

EL TEATRO ROMEA Y OTROS TEATROS DE MURCIA

POR

JUAN BARCELO JIMENEZ

Pretendemos en el presente trabajo trazar una historia completa. hasta lo posible, del Teatro Romea. Una historia, ni erudita ni anecdótica, aunque al tratar de mostrar la vida de una institución murciana dedicada al arte escénico, participe de los dos aspectos. Ya en nuestra obra aparecida en 1958, Historia del Teatro en Murcia, dedicábamos un capítulo al mismo asunto. Entonces centrábamos la atención en los teatros y lugares de representación que existieron en Murcia antes del Romea, y nos deteníamos, finalmente, en este teatro, pero sólo esbozando su historia, pues era propósito nuestro el completarla algún día. Por lo tanto, las páginas que siguen no son sino una ampliación de lo ya dicho, y por otra parte, nuevos horizontes y datos, sobre todo en lo referente al Teatro Romea, se han podido agregar. Ahora como entonces, hemos preferido no sólo estructurar la historia de nuestro bello coliseo, sino tratar también la de los demás teatros de la ciudad; ello permitirá tener una visión más amplia y una dimensión total de la cuestión

Un aliciente ha surgido para que estas páginas vean la luz este año: la conmemoración del 1.º Centenario de la Inauguración del Teatro Romea por Isabel II, precisamente el 26 de octubre de 1862. Al cumplirse en este año de 1962 este Centenario, el Ayuntamiento de la Ciudad, con el buen criterio e interés que siempre le ha caracterizado, ha acordado celebrar dicho acontecimiento con cierta solemnidad. Por nuestra parte, quisiéramos que este estudio contribuyera, aunque modestamente, al recuerdo que se dedique por la ciudad de Murcia al Teatro Romea en el 1.º Centenario de su inauguración solemne.



Acerca del Teatro Romea se han escrito bastantes artículos por periodistas y aficionados locales, pero hemos de confesar que dichos trabajos en general, se encuentran plagados de errores, que se han ido repitiendo de unos en otros, tal vez por beber todos en alguna fuente equivocada. Trabajo de conjunto y serio no existe alguno hasta el día en que nos encontramos, excepto el capítulo a que antes hacía referencia de la obra mencionada. Hemos procurado constatar los datos que damos en las Actas Capitulares del Archivo Municipal, que nos ha sido de gran utilidad en todo momento. También hemos utilizado periódicos de la época y el Archivo, llamémosle así, del Teatro Romea, sobre todo para redactar el último capítulo, de carácter anecdótico y evocador, pero que encaja en esta historia del Teatro Romea. Hemos de advertir que este capítulo final no ha tratado de ser exhaustivo, sino de dar una visión de los acontecimientos más sobresalientes del Teatro. Sabemos que faltarán cosas; nuestra intención no ha sido enumerar, sino evocar lo más importante y relacionado con la vida de la ciudad.

Nuestro agradecimiento a aquellas personas que nos han ayudado en este trabajo. Recordamos al Dr. Torres Fontes, por su ayuda en el manejo de Capitulares; al Conserje del Romea, don Luis Mendoza; a Juan P. Pineda; al Sr. Gómez, y a tantos otros que han contribuido a la realización del presente estudio.

Finalmente, dedicamos este trabajo al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, propietario del Teatro Romea, en este año en que se celebra el Primer Centenario de su inauguración.



I

TEATROS DE MURCIA

Primeros lugares de representación

Sabido es que las representaciones en la Edad Media no se realizaban en lugares destinados exclusivamente para el caso. El teatro ya por sus orígenes litúrgicos, ya por su alianza con la Iglesia, se representaba en sus mismas naves o en dependencias contiguas (1). Sólo más tarde, es cuando se utilizan los lugares adyacentes, claustros y plazas de las mismas iglesias, e incluso en los cementerios. Al salir de la Iglesia e ir perdiendo, por tanto, su tutela, se hicieron representaciones en retablos improvisados al aire libre, en carros u otros lugares semejantes, como se observa en Murcia durante la época de los Reyes Católicos.

Los misterios sagrados durante el siglo XV complican y enriquecen su trama, y aparte de otras manifestaciones en el ámbito del teatro, aparece el auto sacramental (2). Sea uno u otro su origen, lo cierto es que en este siglo se representa en Murcia un drama litúrgico, llamámosle así, en la festividad del Corpus. Aquí como en otras poblaciones, se representaron con gran boato, y a finales del siglo las Actas Capitulares del Ayun-

(1) Sobre la evolución del drama religioso, y sobre todo en lo referente al auto sacramental, aparte de los magistrales estudios de Angel Valbuena, es interesante el reciente libro de Wandropper.

(2) Para este aspecto es interesante el libro de mi compañero Rodolfo Bosque Carceller: *Murcia en tiempo de los Reyes Católicos*. Murcia, 1958. Vid. También el estudio de Juan Torres Fontes: *Estampas de la vida en el Reinado de los Reyes Católicos*. «Murgetana», 1960, pág. 25 y ss.



tamiento nos dan constancia de tales representaciones. Las fiestas del Corpus comenzaron tempranamente en Murcia y se celebran con tanta solemnidad como en las restantes ciudades españolas y con idéntica organización.

Durante el reinado de los Reyes Católico (3), se hicieron en Murcia representaciones teatrales con cierto carácter de organizadas, aunque en este período, ni hay cómicos de oficio, ni corrales o casas de comedias. Dichas representaciones se realizaron en retablos improvisados en lo que actualmente es calle de Trapería, y raras veces en la Platería y Plaza del Mercado. Tenían por objeto conmemorar las victorias de los Reyes en la reconquista de Granada (4). Las Actas Capitulares de los últimos años del siglo XV (5), nos dan relación de representaciones hechas en Murcia con motivo de la reconquista de Alora, Ronda, Vélez-Málaga y Málaga, celebradas en la festividad del Corpus o en otras fechas conmemorativas de tales conquistas. Mayor solemnidad revistieron las representaciones con motivo de la reconquista de Granada, con juegos en la calle de la Trapería.

En Murcia continuaron durante todo el siglo XVI celebrándose representaciones, aunque no de una manera organizada ni en lugar fijo. En 1510 (6), dedica el Concejo 500 maravedís para arreglo de carros y pagar a los farsantes. Ello nos indica que ya había cómicos de oficio, que el Concejo se interesaba por las representaciones, y que éstas se realizaban en carros, por no disponer aun de local adecuado. En carros y en retablos se representó en Murcia por espacio de muchos años, pues no hay testimonio de poseer la ciudad corral de comedias hasta finales de siglo.

Es, en efecto, en el siglo XVI cuando el teatro se refugió en corrales o casas de comedias, de estructura sencilla en un principio, pero que después fueron evolucionando hasta convertirse en los edificios que hoy conocemos. Sería interesante en este aspecto, estudiar la evolución constructiva de nuestros corrales o casas de comedias, tan abundantes en toda España y con tan rica historia, hasta llegar a los modernos coliseos. Pero esto no corresponde a nuestra intención (7).

(3) Vid. mi obra *Historia del teatro en Murcia*. Murcia, 1958, pág. 29 y ss.

(4) Actas Capitulares de los años 1484 (26 de abril); 1485 (7 de julio) 1487 (27 de noviembre); 1488 (5 de abril) y 1403 (12 de diciembre).

(5) Tomo nota de Frutos Baeza.

(6) La costumbre de representar en las iglesias perduró en Murcia por espacio de varios siglos; claro está, que se trataba de piezas religiosas. Las Actas Capitulares de nuestro Ayuntamiento de los años 1710, 1755, 1781 y 1784, entre otras, nos lo confirman. Por estos tiempos aún se representaba en la iglesia de Santo Domingo el *Auto de San Eloy*, y en San Ginés el *Auto de la Agonía*, ambas piezas con un marcado carácter medieval.

(7) Existen, aparte de obras de carácter general, estudios relativos a algunos célebres corrales de comedias, sobre todo de Madrid. El de la Pacheca, uno de los más famosos, fué estudiado por Ricardo Sepúlveda: *El corral de la Pacheca*. Madrid, 1888. También son interesantes





Fachada principal del Teatro Romea en la actualidad

(Foto López)





El Palco de Honor

(Foto López)

"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"



Si queremos darnos una idea un poco aproximada de cómo era un corral de comedias en el siglo XVI, oigamos a un anónimo erudito murciano que con el anagrama «X» lo describe así en el *Diario de Murcia* (8): «No era obra de moros un corral de comedias. Un patio, al que se entraba después de pagar en metálico con dos puertas o sitios; en el fondo se levantaba un tablado de una vara de alto, que oculta un cobertor, una manta, y en compañías de mucho lujo una cortina roja pendiente de una sogá, que se descorre a los lados; detrás de la cortina cantaban sin música, entreteniéndolo a los espectadores mientras no se representaba; después y delante de la cortina se tocaba la guitarra, a la que vino a unirse algún otro instrumento. Delante del tablado y cortina, filas de sillas y hancos hasta el número que consentía la capacidad del sitio; un callejón central y dos laterales; en las paredes que concurren a formar el patio unos cuantos ventanos de otras tantas habitaciones que se llaman aposentos y son los que serán palcos; y cubriéndolo todo, un toldo de lona que resguarda el sol (las representaciones son de tarde) y no resguarda de la lluvia».

Esta estampa corresponde, sin duda, a los últimos años del siglo XVI, ya que como se observa en la descripción los corrales están dotados de ciertas comodidades; hay que pensar en un estado más rudimentario, incluso al aire libre, pues así se desarrollaría el teatro a lo largo del siglo XVI, por lo menos en Murcia, ciudad que si no iba a la zaga de otras más adelantadas: Valencia, Madrid, Sevilla... tampoco consta que tuviese desde el principio acomodado corral.

Corrales y Casas de Comedias

El primer corral de comedias del que tenemos noticias en Murcia, estaba situado junto a la Muralla (9). Instalado en unos corrales contiguos al zoco o mercado, donde los huertanos tenían costumbre de atar las bestias perduró mucho tiempo, a pesar de abrirse otros locales para representaciones. Existió, aunque muy transformado y decaído, hasta que el Obispo Belluga compró el solar para establecer el asilo benéfico llamado

para el estudio de la cuestión las obras de Deleito y Piñuela, referentes a Madrid, los trabajos de Sáinz de Robles, y el capítulo VI titulado *Los teatros de Madrid. Su origen*, de la obra de Rennert y Castro: *Vida de Lope de Vega*. Madrid, 1919, pág. 113 y ss. Me refiero exclusivamente, en este sentido general, a los corrales de Madrid, por ser los de más vitalidad en la época, y sobre todo, por haber sido estudiados de una manera concreta y particular. Ello nos puede dar una idea de cómo serían los rudimentarios de provincias.

(8) *El Diario de Murcia*, domingo, 24 de diciembre de 1899. Este artículo es interesante, pues además de referirse la descripción que transcribo a un corral de Murcia, ilustra la historia de nuestros teatros desde sus comienzos. No me ha preocupado a quien pueda pertenecer este artículo, firmado con una X.

(9) Tomo esta nota del citado artículo de *El Diario de Murcia*.



Casa de Maternidad y Expósitos (10). Este primitivo y rudimentario teatro comenzó a funcionar en el siglo XVI de una manera permanente, según la opinión del citado erudito, pues en dicho siglo tenían casa de comedias Granada, y sobre todo Valencia, ciudad con la que teníamos frecuente comunicación, incluso para el contrato de cómicos y farsantes. Hoy nos resulta del todo imposible el poder reconstruir con más detalles la historia de este corral de la calle de Santa Teresa, como igualmente saber qué clase de representaciones se hicieron en él.

La primera casa de comedias —con este nombre— que hubo en Murcia existía ya en el 1592, pues en este año el actor y autor murciano Andrés de Claramonte representa en ella (11). No se sabe quién construyó esta casa de comedias, pero se ha insinuado que en ella tenía alguna participación y propiedad el Hospital de Nuestra Señora de la Gracia (12). Este teatro dejó de funcionar en 1597, según parece, por los efectos de un incendio ocurrido anteriormente. Reconstruido después fué el famoso del Trinquete, llamado así por estar situado en un trinquete de caballeros en la calle que hasta hoy ha conservado este nombre. Advierto que aunque en su arreglo tuvo participación el Ayuntamiento, no fué municipal, pues el primero en serlo fué el del Toro.

Aunque ya la ciudad disponía de un corral de comedias, solían representarse alguna vez en tablados improvisados. El 2 de enero de 1594, según el testimonio de Ramón Blanco y Rojo de Ibáñez, con motivo de la llegada a Murcia de las reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina, se levantó en la plaza de Santa Catalina un tablado y se representaron comedias.

La situación del corral del Trinquete, entre Santa Catalina y el convento de Madre de Dios, era propicia para las representaciones que ya organizadas se celebraban en Murcia. Por él desfilan compañías tan importantes como las de Claramonte, Salucio del Poyo y Antonio Granados; este último trabajó hasta los postreros días de existencia de esta

(10) De la misma opinión es Pedro Díaz Cassou en *Posionaria murciana*, pág. 20. Este corral se llama del Zoco o del Azoque; de esta última forma por estar emplazado en la Puerta del Azoque, después de Santa Florentina. Esta Casa de Maternidad y Expósitos fué creada por Belluga en 1742. En ella han convivido posteriormente, y con carácter transitorio, la Escuela Normal de Maestros y la Escuela de Prácticas de Niños.

(11) Para Claramonte y demás autores dramáticos murcianos de esta época, véase mi libro *Historia del teatro en Murcia*. Murcia, 1958.

(12) Se ha pensado si esta casa fue construída por el Concejo murciano. No he dado con datos en este sentido; únicamente pienso que es significativo el que tales hechos aparezcan relacionados con la construcción en 1608 y 1609, por lo que parece ser que tanto esta casa de comedias como otras, no serían cosa oficial del Concejo. Justo García Soriano, en su magnífico estudio sobre *Damián Salucio del Poyo. Nuevos datos biográficos, su testamento, el inventario y otros documentos inéditos*. Madrid, 1916, afirma que el primer teatro construído por el Concejo fue el del Trinquete. De la misma opinión son otros autores, aunque como he dicho anteriormente, no he encontrado datos relativos a esta afirmación. García Soriano ha trabajado sobre las Capitulares de nuestro Archivo Municipal.



casa de comedias, y es uno de los primeros que se hallan mencionados en las Capitulares del Concejo murciano (13).

El jueves 14 de noviembre de 1614, ocurrió una terrible desgracia en el teatro del Trinquete. Aglomerada la gente en tanta cantidad para presenciar la función en las gradas y cámaras del teatro, se derrumbó, pereciendo muchos de los espectadores. Fuentes y Ponte nos refiere los sufragios, que con tal motivo, organizó la parroquia de Santa Catalina hasta época relativamente reciente. El Concejo tomó carta de naturaleza en el asunto; el teniente de corregidor don Antonio de Quiñones instruyó un proceso para investigar las responsabilidades, y el Concejo acordó (14), eximir del pago de la renta al arrendatario Ocaña del Pozo, en tanto no se reparase y habilitase de nuevo el teatro (15). Este cómico llevaba el teatro arrendado por cuatro años y al precio de 2.500 reales cada mensualidad.

Tuvo Murcia por estos años otro teatro, construido o improvisado tal vez por el Ayuntamiento en 1608, en el patio del Hospital de Nuestra Señora de Gracia (16). Claro está, que la vida de este teatro —seguramente construido sobre otro rudimentario establecido anteriormente— fué lánguida, y estuvo supeditada su actividad para aprovechamiento de la benéfica institución, al mismo tiempo que carecía de las mínimas condiciones para las representaciones.

Destruído el del Trinquete por el accidente mencionado, el Ayuntamiento de Murcia no se decidió a reconstruirlo, puesto que ya había terminado otro, cuya idea de construirlo se abrigaba desde comienzos de si-

(13) El cómico Granados entró en Murcia perseguido por un acreedor; recurrió al Ayuntamiento, ya que le había embargado, y el Concejo le pagó las costas, valoradas en 400 reales. Vid. Acta Capitular de 1611.

(14) Libro de Actas Capitulares de 1614. Sesión 15 de febrero.

(15) He aquí la historia de este edificio hasta la época reciente: Fué en tiempos remotos, el edificio que aún conserva su nombre, Trinquete de los caballeros, y también el coliseo único de la ciudad. El postigo que da al callejón de la Pelota, era la puerta de entrada al vestuario de los cómicos. Después del accidente, la parroquia de Santa Catalina responsaba el día de difuntos en el citado edificio, en sufragio de los que perecieron en aquel lugar. Esto se verificó hasta 1823, sin interrupción, en que se opuso a ello el inquilino. El clero en esta fecha, tuvo que volverse desde el Trinquete, y pidiendo permiso a los religiosos de Santa Isabel, en su iglesia lo hicieron. Se continuó esta piadosa costumbre algunos años después.

La Junta de Sanidad en 1811 mandó cerrar el postigo del Trinquete que da a los callejones de Madre de Dios, a causa de haber aparecido en él los primeros síntomas de fiebre amarilla, que aquel año y al siguiente afligió a Murcia. El Postigo continuó cerrado hasta 1824, no sin la oposición del maestro Mariano Vila, a quien había dado a censo la finca su dueño, el Marqués de Campillo. Esta obra estaba respaldada por el arquitecto Bolarín, amigo de Vila. Para conseguir esto costó varios años, pues alegaban los vecinos de Santa Catalina lo directamente que se iba desde el Trinquete hasta los mercados del Arenal. Las puertas que existían en el Trinquete, estaban en Madre de Dios y se colocaron allí en la epidemia del «año del hambre». En la actualidad el Trinquete es propiedad de la señora viuda de Martín Alonso. Datos de *El Diario de Murcia*, artículo «Apuntes históricos: Murcia en el siglo XIX: El Trinquete».

(16) García Soriano en la Ob. cit. afirma que fue construido en 1608. Frutos Baeza en 1607. Vid. Libro de Actas Capitulares de 1608. Sesión del 14 de octubre.



glo, a tono con el despertar del teatro en España. Ya en esta fecha pensó el Ayuntamiento sustituir la mezquina casa del Trinquete por un edificio capaz de las representaciones que se hacían.

El Teatro del Toro

Y en efecto, en 1609 (17), —4 de agosto, aunque antes la Capitular de 1608 hace referencia al asunto—, el Ayuntamiento proyecta construir un teatro en la plaza del Arenal, con el nombre de Teatro de la Puerta del Sol, para representaciones de comedias. Pero este proyecto fué tan efímero, que ni siquiera llegó a discutirse en tal organismo, ya que el 18 de agosto del mismo año, en la sesión correspondiente (18) se habla de la construcción del teatro del Toro, y esto sí que fué una realidad. Se comenzaría a construir este teatro —el verdadero teatro municipal—, a principios de 1610 (19); lo cierto es que en 1612 (20), estaba ya terminado, hecho que pudo inducir a error a Díaz Cassou (21), al decir que fué inaugurado el 29 de febrero de 1612, e igualmente a Fuentes y Ponte (22), que admite la misma fecha, e incluso la actuación de la compañía de Vicente Guerrero, con una obra de Claramonte, la segunda parte de *El Negro valiente en Flandes*. El autor del artículo del *Diario de Murcia* —24-XII-1899— da otra fecha de inauguración, 23 de marzo de 1612. Contra ellos, Frutos Baeza (23), cree, que aunque terminado en 1612, no se empezó a usar hasta el 1614, por cierto acuerdo del Ayuntamiento. Pudo muy bien haberse celebrado en él alguna función en 1612, puesto

(17) Libro de Actas Capitulares de 1609. Sesión 4 de agosto.

(18) Libro de Actas Capitulares de 1609. Sesión 18 de agosto.

(19) La Puerta del Toro fue derribada, no en su totalidad, probablemente al construir el antiguo teatro en 1610, conservándose luego como portillo hasta su desaparición completa a causa de nuevas edificaciones. Ramón Blanco y Rojo Ibáñez, afirma que comenzó a demolerse esta Puerta, que estuvo en la Plaza de Ceballos, el 19 de junio de 1720. Vid. Fuentes y Ponte: *La Murcia que se fue*.

(20) En el Teatro del Toro había una lápida con la siguiente inscripción: «Murcia, Corregidor don Luis de Godoy Ponce de León; Comisarios don Juan de Verástegui, don Juan de Ceballos Montejud; el Dr. Juan Pérez de Tudela y Ginés Páez de Tenza, Regidores; Francisco de Almodóvar y de los Propios, Miguel Pérez. Año 1612».

(21) Pedro Díaz Cassou: Op. cit., pág. 20.

(22) Op. cit.

(23) Op. cit. El mismo Fuentes y Ponte nos hace una descripción del Teatro del Toro: «Tal corral nuevo como los de la corte de Madrid, y consérvase con vestuarios para comediantes y comediantas: parlados por decencia, maquinaria de vuelos y descotillones en su tablado, para cerrar el cual pintado hay un teléon de cortinajes con esta cuarteta:

*«Nuestros vicios representa
de la comedia el solaz,
y lo que es fábula en ella,
en nosotros es verdad».*

Tiene patios, senos, retretes, retiros (con celosías para gente de estado en órdenes), gradas y *barandillas* para señoras y mujeres (apartadas éstas de los hombres, ventanos y desvanes, para lo cual se derribaron algunas murallas y casas». Op. cit.



que en tal fecha está ya terminado, y no inaugurarse oficialmente hasta 1614 —otoño— como afirma Frutos Baeza. Como hemos visto anteriormente, durante el 1612 se seguía representando en el Trinquete y también al año siguiente, que fué cuando ocurrió la catástrofe.

El teatro del Toro era de más capacidad que los anteriores, y además, construído con cierta suntuosidad. Estaba situado en la antigua Puerta del Toro, entre ésta y los cobertizos de las casas arrimadas a la Muralla. Todavía en el año 1872, según el testimonio de Fuentes y Ponte, se veía como restos un trozo de muralla, visible desde la Plaza de Ceballos, que existía en el solar de la casa que en dicha fecha comenzó a construir el excelentísimo señor don Lope Gisbert. Posteriormente el solar de este antiguo teatro lo ocupaban las casas de Revenga y Lacanal. Tenía puerta principal y dos laterales pequeñas, que daban a las calles de San Juan de Dios (antes Santa María de Gracia) y Barandillo (antes Val-hondillo) (24).

Construído el nuevo teatro el Obispo se opuso a las representaciones, según nota al Concejo (25), pero seguramente accedió enseguida a que de nuevo se representase, ya que así lo demuestra el hecho de la catástrofe de 1613 en el Trinquete.

El local del teatro sufrió modificaciones desde un principio, pues en octubre de 1613, se acuerda modificar la puerta de entrada, abriéndose otra nueva. En 1623 se hizo una escalera para mujeres, ya que en esta época los hombres habían de estar separados de ellas en tales espectáculos. En 1625 ocurrió en este teatro una catástrofe parecida a la del Trinquete. El lienzo de muralla, sobre el que descansaba uno de los muros, se derrumbó mientras se representaba una comedia. El hecho tuvo como consecuencias la muerte de quince personas y otras muchas heridas, lamentable suceso agravado por la confusión del público para ganar la calle. Retraído el pueblo por tal acontecimiento, calificado como castigo de Dios por parte de los que denostaban las comedias, el Ayuntamiento se decidió a restaurarlo.

Mientras duraba la restauración—que fueron algunos años—el Ayuntamiento habilitó para representar el viejo caserón que fué monasterio

(24) Fueron los primeros veinticinco años del siglo XVII, pródigos en construcciones en Murcia. He aquí un texto que lo demuestra: «Alzóse en esto don Gregorio de Castor, que pico de oro tenía, y comenzó con que centuria muy lucida habíalo sido, pues cosas muy grandes y costosas eran hechas, labrándose buenas y útiles fábricas, a más de seguirse la Catedral sus capillas y conventos varios; siendo aquellos: El Almudí o pósito de granos, que agrandóse en mil seiscientos dieciocho por el señor don Antonio de Quiñones; el Contraste para la sala de Armas en mil seiscientos cuatro, y en mil seiscientos doce el Corral de las Comedias; la Lonja y Real Carnecería, toda de piedra sillar, como así en 1622 la Cárcel Real cabe Daraxarife en la casa del marqués de Villar, a quien por ello pagaba Murcia seis reales diarios de vellón, a más de otras fábricas que lábranse para Señores». Fuente y Ponte: Op. cit., pág. 299 y ss.

(25) Libro de Actas Capitulares de 1613. Sesión del 23 de julio.



del Buen Suceso en tiempo de los Templarios (26). Este, de precaria existencia, duró sólo cuatro años, pues reparado el del Toro aquí se siguieron haciendo las representaciones. Estaba emplazado junto a la Iglesia de Santa Catalina, y según Frutos Baeza (27), lo heredó más tarde el Hospital General de Santa María de Gracia, con carga de ciertos censos. Las obras de adaptación de este caserón se hicieron en 1631; vendido algunos años después, se arrancó de su fachada una lápida que se colocó en la puerta lateral derecha del teatro del Toro. Dice así: «Murcia mandó hacer esta obra, siendo corregidor don Juan Parra Pardo, Regidor de Arjona, y Comisarios los señores don Antonio de la Peraleja, don Juan Marín Dávalos, alguacil Mayor de la Inquisición, don Francisco Tomás Galtero, caballero del hábito de Santiago, Regidores. Domingo de Chavarría, jurado. Año 1633».

Las actividades de este provisional teatro comenzaron seguramente en 1634, inaugurándolo la compañía de Alonso de Olmedo; como ya he indicado anteriormente, sólo duró cuatro años.

No debieron en estos años que transcurren desde el accidente del teatro del Toro hasta 1634, cesar del todo las representaciones en Murcia, o tal vez se pueda pensar, que si no las hubo, si habrían reclamaciones por parte de la compañía que actuaba en 1625. Así cabe pensar de la noticia que nos da la Capitular de 1628 (28), por la que vemos que el actor Pedro Ocaña del Pozo, nombrado anteriormente, continuaba aún con asuntos teatrales. En el citado año sostenía un pleito con el Concejo de Murcia reclamándole ciertos derechos (29).

Obras en el Teatro

La reparación del teatro del Toro costó al Ayuntamiento de Murcia 40.000 ducados y quedó como teatro municipal para representaciones hasta su demolición en 1857. Claro está, que el Ayuntamiento no cesó de hacer reparaciones en él. Las Actas Capitulares, a lo largo de estos dos siglos de existencia, nos suministran muchos datos en tal sentido. En 1653 se hizo una escalera para autoridades.

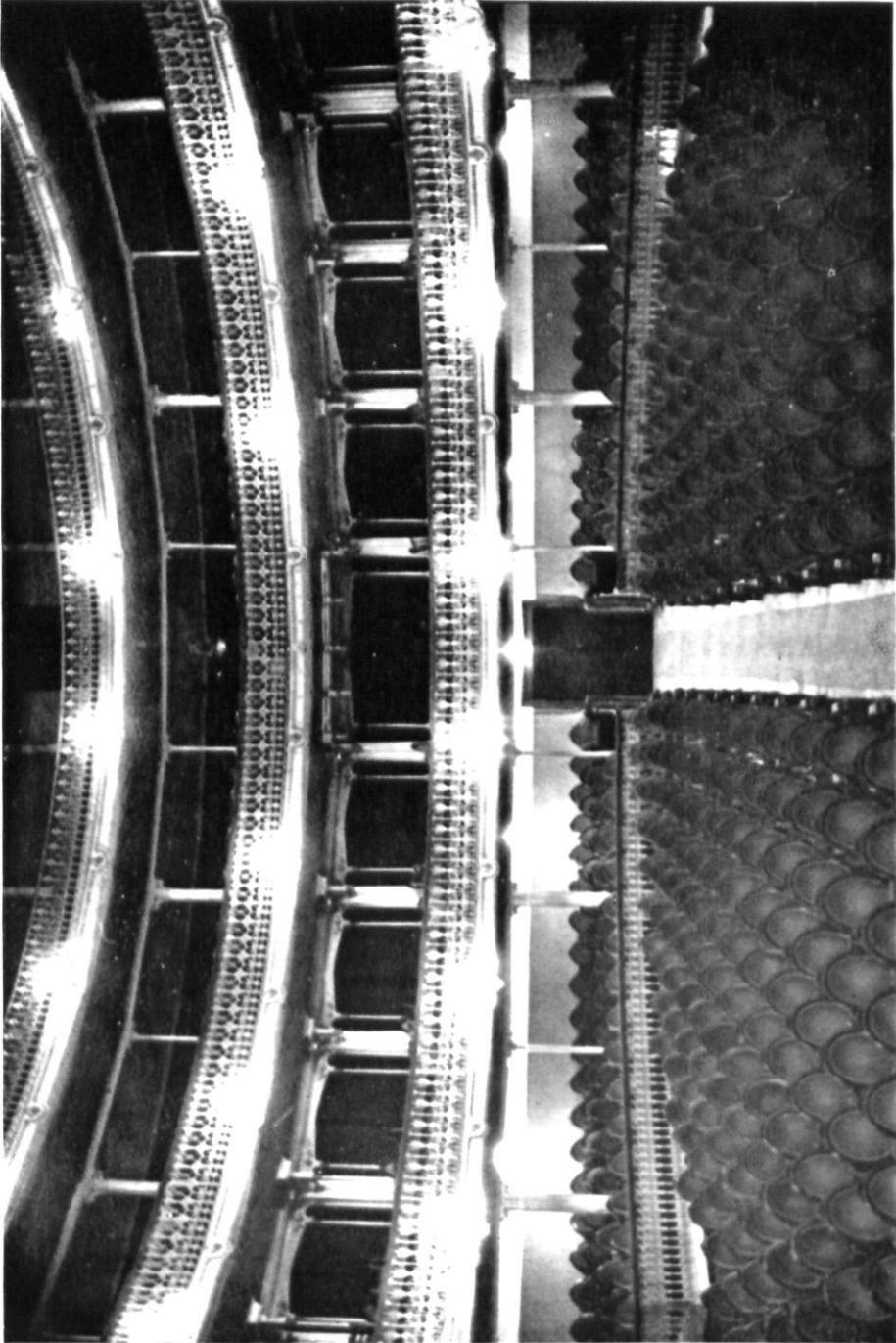
(26) Llegan a Murcia en 1613. En 1617 establecen en la Plaza de Santa Catalina un hospital bajo la inteligencia de Fr. Pablo de Acosta, y bajo la advocación de Nuestra Señora del Buen Suceso.

(27) Op. cit., pág. 106 y ss.

(28) Libro de Actas Capitulares de 1628. Sesión del 29 de febrero.

(29) En el legajo manuscrito que he manejado en el Archivo Municipal de Murcia encontré la siguiente cita: «1632-36-f.º 31. Real Cédula de Aprobación y conformidad de la venta a la ciudad de Murcia por parte de S. M. y en 400 ducados de la Casa de las Comedias. No se el alcance y realidad que pueda tener dicha cita, pues parece contradecirse con algunos extremos mencionados anteriormente.





El Salón del Teatro Romea con detalles de las distintas localidades

(Foto López)





El Patio de Butacas del Romea en una noche de función

(Foto López)



En el año 1675 se hicieron varias reformas en dicho teatro. El 26 de enero (30), la ciudad acuerda, en vista del estado ruinoso de la casa de comedias, que se traiga madera y demás materiales para arreglo de ella. En abril (31), acuerda igualmente la ciudad que don Francisco Tudela, regidor, en acabando de representar en ella la compañía que lo hace, prosiga las reparaciones que habían comenzado, con el dinero que se ha recaudado para este efecto, y que con ello quede la casa en condiciones de seguir representando. Por tal motivo se deniega permiso (32), al autor de comedias que representa en Murcia para hacer una de la Virgen de la Victoria. En el mismo año, 8 de junio (33), se libran 6.000 reales de vellón para continuar las obras. En parecidos extremos se muestran las citas de las Actas correspondientes a octubre y noviembre (34), sobre el cuarto de impuesto a las entradas para la reparación de la casa y sobre cuentas presentadas en el Cabildo el 5 de noviembre.

Quizá la reparación mayor hecha en este año fué la de instalar unas cocheras en el mismo teatro, al mismo tiempo que se ensancha la calle para dar mejor acceso a los coches. En la sesión del Cabildo Municipal del martes 15 de octubre (35), se ve el asunto de una plazuela que hay dentro del teatro muy necesaria para la entrada y salida de coches. Don Manuel Montenegro expone ante el Cabildo que tiene entendido que dicha plazuela se ha vendido por el Sr. Provisor. Como resultas, la ciudad pide no se efectúe dicha venta y que por el contrario se hagan dichas cocheras (36). Posteriormente vemos realizados los deseos del Cabildo en el teatro.

El 29 de septiembre de 1778 —según las Actas Capitulares—, la ciudad acuerda que en la casa de las comedias se haga patio, y que estén abajo las mujeres y arriba los hombres, entre otras cosas por cortar los escándalos ocurridos el día 21 del presente mes, ya que los hombres solían arrojar ratas a las mujeres.

Nuevas reformas se hicieron el año 1779. El Acta Capítular de dicho

(30) Actas Capitulares de 1675. Sesión 26 de enero.

(31) Actas Capitulares de 1675. Sesión 23 de abril.

(32) Actas Capitulares de 1675. Sesión 27 de abril.

(33) Actas Capitulares de 1675. Sesión 8 de junio.

(34) Actas Capitulares de 1675. Sesiones 15 de octubre y 5 de noviembre.

(35) Actas Capitulares de 1675. Sesión 15 de octubre.

(36) Dice textualmemnte: «Cabildo ordinario del martes 15 de octubre de mil seiscientos setenta y cinco. La ciudad acuerda que el Comisario Procurador Síndico, el señor don Manuel Montenegro dijo: Que en una plazuela que hay junto a la Casa de las Comedias que es muy necesaria para la entrada y salida de coches, tiene entendido que se ha vendido por el señor Provisor a título de decir que es Pfa Memoria que le hacía las casas que hay en ella, y porque esto es de gran perjuicio porque si se hacen en ellas unas cocheras que parece se han dado principio, no podrian dar la vuelta los coches, y otros inconvenientes que se seguirían y experimentarían, de que da cuenta a la ciudad para que si fuera excesivo no de lugar a dicha venta y en caso que se haga sea preferida la Ciudad».



año (37), nos da el testimonio de la autorización concedida por el Cabildo a los señores Comisarios para el arreglo de la casa de comedias. Aparte de tratarse en dicha sesión la cuestión de si deben o no hacerse representaciones —pues en este año se suspenden—, se trata de la posible reforma del teatro. El señor don José Gutiérrez, después de un largo preámbulo, es del parecer que se consulte al Supremo Consejo de Castilla, para que se determine se haga un nuevo teatro, como tiene mandado, pues por poco más de lo que se va a gastar en el remiendo se hace uno nuevo. Claramente puede verse en esta sesión del 2 de marzo los deseos de la ciudad de tener nuevo teatro, pero éstos no se verán cumplidos hasta bastantes años después. La misma Capitular, y en la sesión del 6 de marzo, decide el arreglo de la casa, reseña todo lo que se ha de hacer y se fija un plazo de cuarenta días para realizar las obras. Y en efecto, aparte de las obras de consolidación, se abrieron tres puertas grandes de las llamadas de cochera, que daban a la calle. Esto nada remedió cuando el día 5 de diciembre del mismo año, un intento de incendio hizo evacuar apresuradamente el teatro, habiendo heridos y aun muertos. El teatro, no por este motivo, sino por leyes prohibitivas y persecución de los cómicos, se cerró este año y así permaneció hasta el 1783.

Demolición del Teatro del Toro.—Proyectos de nuevo teatro

No son dignas de mención las demás reparaciones que se hicieron en este viejo teatro. Su mal estado e insuficiencia para las representaciones, inclinaron al Concejo murciano a su demolición, realizada en 1857 (38); antes dicho organismo había intentado la construcción de un nuevo teatro. Fuentes y Fonte (39), equivoca la fecha del derribo, ya que indica el 1856.

Dos sesiones del Ayuntamiento se dedicaron a este asunto (40), que fué acometido con carácter de urgencia. En la del 15 de abril, se ve expediente instruído por la Alcaldía a instancia de un oficio del Gobernador Civil, para que se le manifieste, previo reconocimiento, el estado del teatro de esta capital, pues según el Arquitecto, el muro del Norte ofrece inminente peligro de caída. En consecuencia, se suspenden las funciones en dicho teatro. Según el informe del Arquitecto es preciso invertir la cantidad de 77.600 reales para su reparación. Vistas determinadas cir-

(37) Actas Capitulares de 1779. Sesiones del 27 de febrero y 2 de marzo.

(38) Las Actas Captulares de 1683 —19 de junio—, 1784 y 1803, dan testimonio del mal estado de este teatro; el 24 de febrero de 1784, el Ayuntamiento aprueba la demolición de la parte ruinoso; en octubre de 1803 se deniega permiso para representar por su mal estado.

(39) Op. cit., págs. 436-37.

(40) Actas Capitulares de 1857. Sesiones del 15 de abril.



cunstances, se puso a discusión el asunto del derribo del ruinoso teatro, y sometido a votación por no haber conformidad absoluta, se votó la demolición por todos los señores Concejales, a excepción de tres. Por tanto, se acuerda la proposición y se nombra una comisión para que se encargue de ver el modo de construir un edificio para cubrir en este aspecto las necesidades de la población.

La sesión del 17 de abril se dedicó íntegramente al asunto del teatro viejo. Se señalaron las condiciones de la subasta del derribo y de la venta de materiales. Para la subasta se pusieron seis cláusulas; se fijaron en 86.066 reales el valor de ella; 9.720 correspondientes a los gastos de derribo y el resto 76.346, a los materiales. Estas cantidades se harían efectivas en tres pazos; estaría el derribo dirigido por un arquitecto y empezaría a los tres días de aprobarse la subasta. Posteriormente (41), el Ayuntamiento faculta a la Comisión nombrada para la construcción del nuevo teatro, para la enajenación del solar viejo y demás enseres, previa peritación de su valor.

Y ésta fué la historia y el final de este famoso teatro murciano que por espacio de casi dos siglos y medio, acogió en sus tablas a los más famosos actores y cómicos, que divirtieron al público murciano con lo mejor de su repertorio, y dió ocasión a que Murcia no estuviera ajena al movimiento teatral español y gustara de las mejores producciones de su rica escena.

Otros teatros de Murcia

No fueron los estudiados, ni el nuevo teatro inaugurado en 1862, los únicos lugares de representaciones que tuvo la ciudad de Murcia. Otros «teatrillos», utilizando el término que emplea Luis Garay en su libro *Estampas murcianas*, existieron, ya con carácter particular, ya construídos y explotados por sociedades y por particulares.

Siguiendo un orden cronológico merece destacarse el teatro que instaló en su domicilio de la calle de Lucas, don Antonio Lucas, hermano del Chantre de la Catedral, extraño y curioso personaje que paseaba las calles de Murcia con un caballo provisto de herraduras de plata y el hebillaje de la cabezada de oro. Ocupó entre otros cargos, el de Alguacil Mayor del Sto. Oficio (42). Para actuar en este teatro trajo de Milán una compañía de ópera, que cantó por primera vez en Murcia *El Barbero de Sevilla* (1729). Otro corral de comedias existió también en la Platería, justamente en la casa que fué de don Pascual Abellán, y en donde se cantó la

(41) Actas Capitulares de 1857. Sesión 29 de abril.

(42) Datos de Ramón Blanco y Rojo de Ibañez: Murcia. Efemérides del 30 de agosto de 1729.



ópera citada anteriormente por los señores Acuña y otros aficionados, dirigidos por el Maestro Mondeja.

El 2 de septiembre de 1880 se inauguró el Teatro Circo de la calle de Saavedra Fajardo —que no hay que confundir con el Circo Villar—, iniciando con dicha inauguración la temporada de feria y poniendo en escena la comedia *Jugar con fuego*, representada por la compañía de los señores Gómez y Villalonga. Construido rápidamente —40 días— sobre un local adaptado, pintó las decoraciones Montesinos, y por él pasaron actores de talla. Antonio Vico representó en este teatro el *Nudo Gordiano* la temporada siguiente.

En la casa que después habitó don Justo Navarro, de la calle de Capuchinos, existió un bonito teatro, el Apolo; en este local se daban funciones por el año 1883. El 27 de mayo de dicho año actuó la compañía de Enrique Salas, poniendo en escena *Bruno el Tejedor*.

También el Barrio del Carmen tuvo sus teatros. El más antiguo fué el Teatro del Porvenir, que abrió las puertas al público en la noche del 30 de junio de 1887, actuando con lisonjero éxito la compañía de zarzuelas del señor Galinier. Dicho teatro estaba situado en la actual calle de Floridablanca, donde años más tarde ocuparía su local el almacén de hierros de don José García Martínez, cuando aún la calle pertenecía al barrio de San Benito. Posteriormente han existido en el Barrio del Carmen dos teatros más: el Juvenil, inaugurado el 1 de mayo de 1910, y el Ferroviario, que dió comienzo a sus actividades el 8 de junio de 1911. Pero dichos teatros no cumplían las exigencias de locales adecuados y sólo servían a determinados sectores de la ciudad.

Desde el siglo pasado se acostumbra a utilizar la Plaza de Toros como teatro en las temporadas de verano; a veces no sólo para representaciones teatrales, sino para otras clases de espectáculos. Esto debió ocurrir desde su inauguración, o tal vez antes, ya que el 24 de junio de 1887—la inauguración oficial de la Plaza de Toros para festejos taurinos se realizó el 6 de septiembre de 1887—, actuó como actriz en una compañía la princesa Zenobia. En el transcurso de los años, aunque con interrupciones, han continuado las representaciones teatrales en nuestro coso taurino en temporadas de verano, poniéndose en escena las más variadas obras. En 1914 —27 de junio—, la compañía Aparici inauguró la temporada con *Molino de viento* y *Anita la risueña*; pero no debió ser del agrado del público la iniciación de la temporada, cuando a los pocos días se suspendieron las representaciones.

El 5 de noviembre de 1892 se inauguró el Teatro Circo Villar en la calle de Caravija. Este teatro fué construido según los planos y dirección arquitectónica de don Justo Millán, que después veremos intervenir en ei





La inauguración del Romea en 1862 coincide con el agotamiento del teatro romántico y el triunfo del realista.

Luis de Egilaz, con porte romántico, autor de *La Cruz del Matrimonio*, obra con la que se estrena el Teatro Romea.

Barbieri, autor de *Jugar con fuego*, representada bastante en Murcia.



El gran actor y poeta murciano Julián Romea, que al frente de su compañía inaugura el Romea el 26 de Octubre de 1862.





Perico Delgado, que el 11 de diciembre de 1880 inaugura —2.ª vez— el Teatro Romea con *La Jura de Santa Gadea*. Estrena «*La Dolorosa de Salzillo*», de Sánchez Madrigal.



Ricardo Calvo, gran actor



Rafael Calvo, que obtiene en el Romea un extraordinario éxito, con *El gran Galeoto* de Echegaray.



Francisco Morano



Romea. La inauguración estuvo a cargo de la compañía ecuestre de don Gil Vicente Alegría, y en él se representaron obras teatrales hasta bien entrado el siglo actual, en noble competencia con el Teatro Romea (43). y desfilando buenas compañías y artistas de fama extraordinaria.

También hemos de consignar, que el 31 de octubre de 1914, con la actuación de la compañía de zarzuelas de Leopoldo Gil, se inauguró el Teatro Ortiz, en la calle de Vara de Rey, propiedad del procurador don Daniel Ortiz Munuera. En la inauguración, bajo la dirección del maestro concertador Paco Lozano, se representaron las obras *Los Cadetes de la Reina*, *La Generala* y *El fresco de Goya*. El Teatro Ortiz fué local de representaciones teatrales durante algunos años, pero convertido después en sala de cine —como el Circo Villar—, cambió su nombre por el de Central Cinema, y hoy por el de Cine Rex.

La decadencia de estos locales como teatros se produjo al comenzar el cinematógrafo, y dejar, por tanto, el teatro de ser un espectáculo extenso y de masas. Por otra parte, el cine era casi lo único que podía ofrecerse para entretenimiento y solaz de las diferentes clases sociales. Al ocurrir este fenómeno el teatro se refugia en locales subvencionados o municipales, en el caso concreto de Murcia en el Teatro Romea, único que queda en la ciudad para el arte de Talía. Ya el teatro, como género literario, casi va a ser exclusivo de unos pocos, y únicamente la invasión de la escena por géneros extraliterarios logrará saciar la sed de espectáculo de la mayoría de la población, que por otra parte, buscan su esparcimiento en el cine. Sin embargo, interesa anotar en este lugar un hecho significativo y de cierto interés en orden a la evolución del teatro en Murcia. Hubo una época en que el teatro de aficionados llenó un hueco entre determinadas clases sociales, que agrupadas en sociedades recreativas y artísticas cultivaron el género con ilusión y representaron obras importantes. En Murcia funcionaron casi coetáneamente varias de estas sociedades y mantuvieron encendida la llama de la afición. Entre ellas hemos de mencionar *La Sociedad Artística*; *La Sociedad Camino del Arte*, en la calle del Trinquete y fundada por dependientes de comercio; *La Sociedad Artística Instructiva*, de San Antolín, de larga vida. Y en el Barrio

(43) Comenta Garay en la página 33 de su citado libro, la competencia que existió durante algún tiempo entre ambos teatros. A veces coincidían las compañías con una misma obra. En el Romea actuaba la compañía de Lucrecia Arana y en el Circo la de Felisa Lázaro; las dos representaban *Gigantes y Cabezudos*, y con el fin de que el público pudiera oír cantar la célebre carla a las dos triples, se combinaban las horas de representación. Un dato curioso: Romea, precio de general, 20 céntimos; Circo, 15 céntimos.



del Carmen el Centro Ferroviario creó también su teatro. Importante fué en pro del teatro la labor de estas sociedades siendo a la vez escuela de actores aficionados, e incluso muchos de ellos llegaron a ser profesionales (44).

(44) Para detalles sobre estas sociedades recreativas y culturales puede consultarse la obra de Luis Garay: *Estampas murcianas*. Murcia, 1957, págs. 61 y ss.



II

EL TEATRO ROMEA

El Convento de Santo Domingo y los proyectos del Ayuntamiento

Desaparecido el Teatro del Toro, Murcia continuó con las representaciones. Mientras no se construía el nuevo se dieron funciones, primero en la Cárcel Vieja del Puente, después en el Granero del Cabildo o Al mudí Viejo, situado desde tiempos antiguos en la Rambla del Cuerno, cerca de la Merced. Pero estos lugares lo fueron provisionales, pues en octubre de 1862 se inauguraba el Teatro de los Infantes, construídos por el Ayuntamiento como segundo Coliseo Municipal (1).

Antes de derribar el del Toro, el Ayuntamiento comenzó gestiones para la construcción de uno nuevo en el solar del Convento de Santo Domingo de nuestra Ciudad. Las Actas Capitulares del Concejo, comprendidas entre los años 1842-1849, ambos inclusive, están llenas de datos sobre este particular.

Aunque antes se plantease el asunto —ya hemos visto cómo el Sr. Gutiérrez propuso en 1879 la construcción de un nuevo teatro— de una manera real y urgente comenzó a hablarse de ello en el seno de la Corporación en diciembre de 1842. Obedecía tal resolución a la cesión, mediante compra, por parte del Gobierno, del edificio del Convento de Santo Domingo al Ayuntamiento, para los fines que creyera necesitarlo, aunque desde un principio se pensó para teatro (2). En la sesión del día 6 de

(1) Para los teatros de Lorca y Mula véase mi *Historia del Teatro en Murcia*. Págs. 53 y ss.

(2) Esta cesión por compra sería consecuencia de la desamortización de los bienes eclesiásticos. La Iglesia actual de Santo Domingo fué comenzada en 1722 y reconstruída de las limosnas. La concesión de terrenos para templo, convento y huertos, que comprendía lo que hoy



diciembre de dicho año (3), el señor Presidente, deseando llevar a efecto la construcción de un teatro en el edificio del Convento de Santo Domingo, cedido para este efecto por el Gobierno, no teniendo fondos el Ayuntamiento, presentó a éste un proyecto de suscripción, obra de José Monassot. Dicho proyecto consta de catorce cláusulas y se indica también en él la compra del edificio y huertos contiguos para edificar una manzana de casas y adornar más el teatro. Según esta cesión todo parecía estar en camino de llegar a feliz realización, ya que indica que la suscripción se hará por acciones de las que el Ayuntamiento tomará veinte; el proyecto de construcción lo hará el Arquitecto D. Juan Peralta y se nombrará una junta directiva para la realización del proyecto.

Pero el asunto no estaba tal y como se desprende de esta sesión pues pocos días después —el 13 de diciembre— (4), se ve un oficio de los jefes de la Oficina de Amortización, sobre el Convento de Santo Domingo, indicando queda sin valor la orden de entrega del edificio al Ayuntamiento para construir en él un teatro. Está fechada esta comunicación en Murcia el 13 de diciembre de 1842 y firmada por Julián Rosique. La ciudad acuerda dirigirse y exponer al Regente del Reino la inutilidad de dicho edificio para los fines que se destinan, es decir, oficinas.

Nada vuelve a decirse del caso hasta el 22 de mayo del año 1846 (5), en que el Alcalde presentó proposición, que tiene por objeto la construcción de un nuevo teatro en el sitio que ocupa el Convento de los Dominicos. El Ayuntamiento, después de una detenida discusión, aprobó el proyecto del teatro —25 de mayo—, y acordó, previa la formación del oportuno expediente, dirigirse a S. M. para la concesión de dicho edificio. La ciudad debía levantar las obras con arreglo al artículo 2.º.

No estaba totalmente resuelto el asunto del Convento de Santo Domingo. El Acta Capitular de 1848 nos indica el proceso seguido hasta la total y definitiva entrega al Ayuntamiento del citado edificio. En la sesión del 5 de mayo (6), se hace referencia al proyecto formulado en 1846, sobre la construcción de un teatro en el Convento de Santo Domingo, y que en su virtud se había solicitado este edificio de S. M., como también la aprobación del proyecto, sin que hasta ahora se haya resuelto nada. Como vemos, se trataba de un caso de desidia, frecuente en aquellos tiempos en nuestra administración. Al mismo tiempo, para próxima re-

es Iglesia, Teatro Romea y Escuela Graduadas, fué hecha y confirmada por los Reyes D. Alfonso el Sabio y D. Jaime el Conquistador.

(3) Libro de Actas Capitulares de 1842. Sesión 6 de diciembre.

(4) Libro de Actas Capitulares de 1842. Sesión 13 de diciembre.

(5) Libro de Actas Capitulares de 1846. Sesión 22 de mayo. Además Legajo n.º 4.166. Es-tante 316. El proyecto de un nuevo teatro para la ciudad de Murcia contiene 14 artículos y está firmado por D. Salvador Marín-Baldo.

(6) Libro de Actas Capitulares de 1848. Sesión 5 de mayo.



clamación, se llama la atención sobre el Real Decreto relativo a la venta de bienes del Estado y Conventos. El Ayuntamiento, en consecuencia, pone el asunto en manos de la Comisión de Propios.

El 11 de julio (7), se ve un oficio del Sr. Jefe Político indicando que para la autorización que se le pidió en mayo para adquirir el Convento de Santo Domingo para teatro, es preciso indicar el precio en que está evaluado. Se acuerda facultar al Alcalde para ello.

Se consentía por parte del Gobierno de la Nación en la cesión del citado edificio, con la condición de que el Ayuntamiento cediera a su vez a la Comunidad de Religiosas de Santa Isabel el edificio de la Purísima. La sesión del 22 de agosto (8), se dedica casi a este fin.

Se trata de la comunicación del Jefe de Administración Civil de este distrito, fechada en Alicante el 18 del mes actual, dando cuenta de las gestiones hechas cerca de S. M. para ceder el edificio para teatro. También se indica en dicha comunicación que habiendo comunicado a esta ciudad una R. O. de S. M. del 5 de julio —citada anteriormente—, por la que se dispone se haga entrega a la Comunidad de Religiosas de Santa Isabel del edificio de la Purísima, que fué cedido al Ayuntamiento en 1842, se ha elevado una exposición a S. M., suplicando se suspenda la entrega del citado edificio, o que en su equivalencia y por vía de compensación se le ceda al Ayuntamiento el de Santo Domingo. El 28 de agosto —según la citada Capitular— se ordena al Ayuntamiento la inmediata entrega del Convento de la Purísima, pero como aquel no había recibido el de Santo Domingo, el Sr. Alcalde se dirige al Ministro de la Gobernación, Roca de Togores, exponiéndole el asunto. La contestación del Ministro (9), indica que se haga una nueva exposición del asunto y de las gestiones realizadas, ya que no ha encontrado el expediente en la Secretaría del Ministerio de la Gobernación, cartera que interinamente desempeña por ser titular de Marina. En esta fecha, como se ve en el acta de la sesión, ya estaba entregado el Convento de La Purísima a las citadas monjas, pues la Corporación se basa en ello para insistir en la cesión del de Santo Domingo. En 12 de septiembre, hay una nueva comunicación del Inspector de Administración Civil sobre sus gestiones.

La resolución del asunto, que habían llevado como hemos visto varios años el Ayuntamiento, se realizó por fin, por R. O. del 20 de septiembre, por la que se concede a la ciudad de Murcia el Convento de Santo Domingo, para los fines de interés público que lo tiene solicitado. El 30 de septiembre (10), la ciudad acuerda dar las gracias al Excmo. Sr. Ministro

(7) Libro de Actas Capitulares de 1848. Sesión 11 de julio.

(8) Libro de Actas Capitulares de 1848. Sesión 22 de agosto.

(9) Libro de Actas Capitulares de 1848. Sesión 1 de septiembre.

(10) Libro de Actas Capitulares de 1848. Sesión 30 de septiembre.



por las gestiones realizadas ante S. M., sobre la resolución del asunto de Santo Domingo. También se ve oficio del Intendente, fechado el 29, trasladando otro del Estado dando órdenes para la inmediata entrega y toma de posesión de dicho edificio. Parecido oficio se recibe el día 3 de octubre, comunicando la resolución el Jefe Político de la Provincia.

Tomadas las providencias pertinentes al caso por el Alcalde, tasación del inmueble por el Juez de Primera Instancia, desalojamiento, etc., toma en nombre del Ayuntamiento posesión del edificio (11), de Santo Domingo, despidiendo a los que lo ocupaban, ya que en él se construiría un teatro por acciones, pasando el asunto a la Comisión de Propios.

Aunque el fin para el que se destinaba este edificio era construir el teatro, mientras esto no se realizaba, el Ayuntamiento lo utilizó para otros usos, sobre todo en aquellas dependencias que no estaban amenazadas por ruinas. Así vemos, como el 19 de diciembre de 1848 (12), se acuerda acuartelar a los quintos en la parte baja, única habitable del Convento de Santo Domingo, pues las demás están en ruinas. Un año después (13), se dá cuenta la Corporación de haber gastado 6.561 reales, invertidos en la habitación de una parte del edificio para el establecimiento del Ayuntamiento y sus dependencias.

Proyecto definitivo y aprobado. Construcción del teatro

Solucionado el asunto del Convento de Santo Domingo, se procede a ordenar las cosas por parte del Ayuntamiento, para acelerar las obras del nuevo teatro, que tendrían final realización en el de los Infantes. Aunque anteriormente se había puesto manos en el asunto —en la sesión del 9 de enero de 1849, se vió el parecer de la Comisión de Propios, para que se proceda a levantar planos e iniciar presupuestos para la construcción del teatro—, fué realmente algunos años más tarde cuando se llevaron a cabo las gestiones que tuvieron una realidad.

En el legajo n.º 4.169 del Archivo Municipal, tenemos datos de interés en este sentido. Inspeccionados por el Arquitecto titular del Ayuntamiento, D. José Ramón Berenguer (14), los terrenos para el levantamiento del nuevo teatro, se vió la necesidad de adquirir el huerto de D. Manuel Estor y la casa contigua al mismo. El citado Arquitecto presenta proposición al Concejo en tal sentido —18 de enero de 1855— y en la sesión del 20, el Ayuntamiento acuerda la expropiación forzosa de la casa n.º 6 de la Plaza del Esparto, perteneciente a los herederos de D. Andrés

(11) Libro de Actas Capitulares de 1848. Sesión 24 de noviembre.

(12) Libro de Actas Capitulares de 1848. Sesión 19 de diciembre.

(13) Libro de Actas Capitulares de 1849. Sesión 31 de diciembre.

(14) Vid. Legajo n.º 4.169. Est. 319. Año 1855.





Decorados del techo de la sala del Teatro Romea. Pintura de Latorre y Medina Vera, con retoques de Meseguer. En el centro, un busto de Romea rodeado por las musas.

(Foto López)





El compositor murciano Manuel Fernández Caballero, cuyas obras se estrenan en los principales teatros de España y América.



Don José Feliú y Codina, autor del drama de ambiente murciano *María del Carmen*, estrenado en Murcia —antes en Madrid—, por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, el 26 de septiembre de 1896.



Mata, a los de D. Manuel Soto y a Doña Manuela Noguerol, legítima consorte de D. José María Andreu. El edicto de expropiación, según acuerdo del Concejo, lleva fecha del 1 de febrero y firmado por D. José Monassot. El 16 de mayo el Gobierno Civil de la provincia da cuenta al Ayuntamiento de la autorización del Ministro de la Gobernación para las expropiaciones, y al mismo tiempo, se declara de utilidad pública la construcción del teatro. Comunicada la resolución a los herederos de las fincas afectadas, y tasadas por los Arquitectos Sres. Bolarín y Berenguer en 32.102 reales de vellón, el 10 de junio de 1855, se acuerda, previo envío de la propuesta a la Excelentísima Diputación Provincial, la compra de dichas casas, cuyas escrituras se firman el 22 de septiembre del mismo año, ante el notario D. Antonio Navarro; de todo ello se dá cuenta en la sesión del 5 de enero de 1856 (15).

En el año 1857 —como hemos visto anteriormente— se acordó por el Ayuntamiento el derribo del teatro del Toro. En la sesión del 29 de abril (16), la Comisión nombrada emite ante la Corporación su dictamen, que se aprueba. Se acuerda la enajenación del solar viejo y el sobrante de Santo Domingo y del huerto de la casa de Soto. En dicha sesión se renueva la Junta directiva anteriormente nombrada al efecto.

El 5 de junio (17), se saca a concurso la formación de planos para la construcción del nuevo teatro. Las condiciones eran las siguientes: a) el teatro ha de estar aislado y la fachada principal ha de tener su frente a la Plaza del Esparto; b) tendrá una capacidad comprendida entre 1.300 y 1.600 localidades; c) el presupuesto inicial será de 32.000 duros; d) decidirá el concurso la Academia de San Fernando; e) se conceden 30 días de plazo; f) se premiará al autor del proyecto con 8.000 reales.

No debió de ser muy apetitoso este concurso, ya que nadie se presentó en el plazo fijado. Únicamente (18), fuera de plazo, lo hicieron los Arquitectos D. Diego Manuel Molina y D. Carlos Mancha, por lo que el asunto pasó a informe de la Comisión del teatro y el 9 de septiembre acuerda antes de dictaminar sobre lo solicitado, que los peticionarios completen y aclaren extremos de sus planos y presupuestos.

Posteriormente (19), se discute sobre la demarcación del solar. Presentada dos mociones se aprueba la segunda, es decir, entrando sobre el huerto de los Dominicos hasta la distancia de 33 y medio metros del án-

(15) Vid. Baquero Almansa: *Los Profesores de las Bellas Artes Murcianos*. Murcia, 1913 Págs. 381 y ss. José Ramón Berenguer, fué Arquitecto municipal desde octubre de 1854 hasta noviembre de 1856. Presenta a un concurso de la Sociedad Económica un proyecto de «fachada para un teatro». Después proyecta el nuevo teatro, pero dicho proyecto no llegó a realizarse.

(16) Libro de Actas Capitulares de 1857. Sesión 9 de abril.

(17) Libro de Actas Capitulares de 1857. Sesión 6 de junio.

(18) Libro de Actas Capitulares de 1857. Sesión 2 de septiembre.

(19) Libro de Actas Capitulares de 1857. Sesión 26 de octubre.



gulo del Poniente y Norte de la casa denominada Monteros. El 4 de noviembre (20), según se desprende del Acta Capitular, el proyecto presentado estaba ya aprobado por el Ayuntamiento, puesto que se consignan detalles relativos a la construcción —pago a los jornaleros—, e incluso se acuerda nombrar una comisión compuesta por los Sres. Nolla y Clavijo, para que en nombre de la Corporación, de las gracias al Gobernador de la Provincia, por la cooperación prestada para levantar el teatro.

Aprobado, pues, el proyecto presentado por los Sres. Molina y Mancha, el Ayuntamiento acuerda, que previo refrendo de la Academia de San Fernando, se entregue a los citados Arquitectos la cantidad de ocho mil reales estipulada en las bases del concurso.

En la sesión del 17 de noviembre (21), se informa sobre determinados extremos y adopción de medidas para subvenir a la construcción. Se hace un presupuesto (22) que el Ayuntamiento aprueba por unanimidad, y envía al Sr. Gobernador para que éste a su vez lo envíe a la Superioridad. Como tal presupuesto arroja un déficit de 814.438,04 reales, la Comisión de Propios propone que para cubrir dicho déficit se abra un empréstito por acciones transferibles, o bien, por la total cantidad si hay quien la ofrezca, con el 6 % anual. Como garantía para dicha operación el Ayuntamiento hipotecaría las obras del nuevo teatro y también la casa Rastro, cuyos 50.000 reales se destinarían al pago de los intereses. Todos los años el Ayuntamiento contribuiría con 60.000 reales, y con los productos del teatro se amortizarían las acciones que correspondan, según sorteo anual ante el Ayuntamiento. De este modo —y previa autorización de la operación por el Gobierno— dentro de 10 años el teatro será de propiedad del Ayuntamiento. Esta proposición está firmada por José María Ballester, en Murcia a 9 de noviembre de 1857.

Comenzadas las obras rápidamente, según los planos y dirección de los Arquitectos D. Diego Manuel Molina y D. Carlos Mancha y Escobar (23) se levanta el teatro sobre la vasta extensión que ocupaba el ex-

(20) Libro de Actas Capitulares de 1857. Sesión 4 de noviembre.

(21) Libro de Actas Capitulares de 1857. Sesión 17 de noviembre.

(22) He aquí el citado presupuesto, elaborado por el Ayuntamiento:

Venta solar antiguo teatro: 32.472 reales.

Venta del terreno sobrante en solar de Dominicos y huerto.

Soto: 72.216.

Consignado en el presupuesto del año actual por el Ayuntamiento: 60.000.

Consignado en el presupuesto del año inmediato: 60.000.

Venta de efectos del viejo: 20.000.

Materiales existentes del derribo de Santo Domingo y Soto: 60.000.

Total: 304.688.

Importe presupuesto: 1.119.126.04.

Déficit: 814.438,04 reales.

(23) Vid. para datos sobre estos arquitectos, la obra citada de Baquero Almansa. Págs. 369 y ss.



tinguido Convento de los Padres Dominicos, teniendo el suntuoso edificio una longitud de 64 metros, 37 de ancho y unos 15 de altura. El Ayuntamiento se hizo cargo desde un principio de la inspección de las obras, hasta en los más mínimos detalles (24). La situación económica del presupuesto se alivió un poco, gracias al donativo de los Sres. Duques de Montpensier, por lo que la ciudad acuerda dirigir a dichos Sres. una exposición dándoles las gracias (25). Por otra parte el Ayuntamiento siguió con el asunto de las acciones (26).

(24) Acta Capitular de 1860. Sesión 22 de junio. Sobre el contrato de las piedras del zócalo.

(25) Libro de Actas Capitulares 1860. Sesión 20 de julio.

ción de la época, Luis Peñafiel Alcázar: *Glosa al Romea en sus Bodas de Oro*. Murcia, 1951. An-

(26) Acta Capitular de 1868. Por sólo citar un año. Sesiones 26 y 30 de junio.



III

TEATRO ROMEA (Continuación)

Inauguración del nuevo Teatro

En 1862 el nuevo teatro estaba ya acabado. En efecto, la inauguración se efectuó la noche del 26 de octubre de dicho año (1). Aparte la *Crónica* de Arróniz, nos hablan de la inauguración Frutos Baeza, Díaz Cassou y otros (2). La parte fundamental de la función en la noche de la inauguración estaba compuesta por la ejecución a cargo de una orquesta bajo la dirección acertada de un profesor murciano, de la sinfonía *Los diamantes de la Corona*, y en escena se puso *La Cruz del Matrimonio*, aplaudida comedia de D. Luis de Eguilaz, por la compañía del ilustre actor y poeta murciano D. Julián Romea. Además se representó *Mi Secretario y yo*, pieza en un acto de Bretón. También actuaban en la compañía, entre otros, D. Florencio Romea, la Sra. Barrovianco y los actores Sanz y Orgaz. Dicho estreno se vió realizado por la asistencia de S. M. la Reina Doña Isabel II y todo su séquito, que desde unos palcos al efecto presen-

(1) Aparte de las referencias en los periódicos de la época y en la Actas Capitulares, la inauguración del nuevo Teatro está fielmente relatada en la siguiente obra: «*Crónica Oficial de los festejos celebrados en la ciudad de Murcia en los días 24, 25, 26 y 27 de octubre de 1862, con motivo de la visita de SS. MM. y AA. a dicha población*», redactada por D. Miguel R. Arróniz. Murcia. Imprenta de Anselmo Arques. 1862». A esta obra remito al curioso lector, no ya para ver todos los festejos realizados por la ciudad con motivo de la visita de los Reyes, sino para los pormenores de la inauguración y al mismo tiempo la descripción del edificio e incluso los festejos que se organizaron aquella noche. Págs. 58 y ss. Véase además, para una evocación de la época, Luis Peñafiel Alcázar: *Glosa al Romea en sus Bodas de Oro*. Murcia, 1951. Antonio de Hoyos Ruiz: *Tres estampas de la vida de Murcia*. «Monteagudo», n.º 10, 1955, págs. 4-6.

(2) Vid. Frutos Baeza: *Historia de Murcia y su Concejo*. Murcia. 1935. Págs. 527 y ss.



ciaron la función de gala (3). En uno de los intermedios SS. MM. fueron invitados a un espléndido salón, ricamente adornado y preparado para tal acontecimiento. Allí fueron recibidas las reales personas por una comisión del Ayuntamiento, y cumplimentadas al mismo tiempo por una numerosa representación del selecto público murciano que aquella noche se había agolpado en el teatro, no sólo por el acontecimiento de este estreno, sino para felicitar a la regia comitiva (4).

Características del Teatro de los Infantes

¿Cómo era el Teatro de los Infantes en sus comienzos? He aquí algunos detalles que tomamos de documentos de la época. En conjunto, el nuevo teatro ofrecía una singular armonía y delicada belleza. Butacas de terciopelo grana y palcos y plateas de proscenio de carmesí con adornos de oro. Los antepechos, pilastras, recuadros y cornisamientos lucían sencillos bajorrelieves de exquisito gusto. A los costados boca-parte, enlazados con ricas molduras, se veían multitud de lujos, representando los atributos de las Bellas Artes, intercalados por medallones, en cuyo fondo se destacaban los bustos de varios de nuestros más célebres ingenios.

En cuanto al telón de boca, estaba bien decorado y era obra de D. Luis Muriel; aunque provisional, cumplía dignamente su misión esta elegante cortina carmesí con flecos y borlas de oro. A Muriel se le encargaron además las quince primeras decoraciones.

(3) El cronista Arróniz, relata el caso, tal vez anecdótico, pero que pudo ser, de la pulsera de la Reina. Para detalles sobre la visita de Isabel II a Murcia, véase, María del Carmen España Talón: *El Obispo D. Francisco Landeira. Su vida y su tiempo*. Murcia, 1961. Págs. 21 y ss

(4) He aquí la relación de los componentes de la Comisión del Teatro nombrada por el Ayuntamiento para preparar los festejos durante la visita de los Reyes:

- Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Camachos
 Vocales: D. Antonio Hernández Amores
 D. Miguel Marín
 D. Andrés Brugarolas
 D. Antonio Frutos Contreras
 Excmo. Sr. Marqués de Torre Oclavio
 D. José María Echevarría
 D. Antonio Hernández Villegas
 D. José Monassot
 D. José Elgueta
 D. Juan López Somalo
 D. Angel Guirao
 D. Rosendo Carles
 D. Joaquín Frutos de la Reguera
 D. Francisco Melgarejo
 D. Raael Mancha
 D. Francisco Sandoval
 D. Joaquín Lacanal
 D. Bernardo Fernández



Las pinturas que decoraron el techo eran obra del pintor murciano D. José Pascual Valls, que las ejecutó en los últimos años de su vida, recibiendo por el trabajo unos cuarenta mil reales, cobrados en veces (5). Le ayudó en la obra el también artista murciano D. Joaquín Rubio.

Baquero Almansa enjuicia así la labor artística del pintor murciano: «Pascual demostró su conciencia artística, estudiando primero, a fuerza de tanteos, esbozos y rectificaciones, la composición general, y después la ejecución. De ahí una larga colección de dibujos, relieves preciosos que nos han quedado de su obra maestra, destruída en 1877. Entre esos dibujos varios responden a la idea que primero acarició Pascual y que abandonó después, de un friso con motivos huertanos, estilizados a la manera clásica. Para apreciar su concepción de la pintura, su ideal artístico, esos dibujos son interesantes; sus huertanos, sin dejar de serlo, aparecen helenizados bajo la influencia del friso del Partenón: figuras y escena murcianas vistas y tratadas a la griega, como un griego antiguo, enamorado de la forma, las hubiera visto y tratado» (6).

Representaba dicha pintura un lujoso medallón, formado de elegantes pilastras, que partiendo de la circunferencia, apoyadas en hermosas estatuas, simbolizando las Ciencias y las Artes, se enlazaban en el centro con un bonito florón calado, de un caprichoso dibujo. De estilo pompeyano, acusaba el defecto capital de la pintura de Pascual: el colorido agrío; pero sin embargo, la pureza del dibujo y la elegancia de la composición daba un aspecto de sereno idealismo al conjunto. En los espacios contenidos, se ostentaban paños artísticamente plegados, en cuyo fondo de suaves tintas, se destacaban las figuras de Apolo y el coro de las Musas, aéreas, luciendo en impecable dorado sus atributos. El conjunto de la sala se realizaba con más de doscientas luces y numerosos candelabros.

Cambio de nombre. Teatro Romea

Este teatro llevó en un principio el nombre de Teatro de los Infantes, y destacaba en él una saleta llamada del mismo modo, o también Salón de Oriente, destinada a descanso de reales personas cuando asistían a las representaciones. En esta sala, estuvo por algún tiempo instalado, aunque

(5) Vid. Baquero Almansa: *Los Profesores...* Págs. 369 y ss. Para pintar el techo del Teatro, Pascual pidió al Ayuntamiento que se le cediese el Salón del Contraste; después de realizar su trabajo siguió viviendo allí solo, y en el ángulo NE., hecho alcoba por medio de un biombo, falleció el 7 de mayo de 1866. El Ayuntamiento puso una lápida recordando tal hecho en el Contraste y rotuló la calle contigua con el nombre del preclaro artista. La lápida decía así: «En este salón pintó el techo del Teatro de esta capital el malogrado pintor murciano D. José Pascual y Valls, y en el sitio que ocupa esta lápida exhaló el último suspiro, el día 7 de mayo de 1866, a las seis de la mañana».

(6) Baquero Almansa: *Ob. cit.*, págs. 369 y ss. Vid. además para la descripción del techo de Pascual la *Crónica de Arróniz*.



de una manera provisional, el Museo Arqueológico de Murcia, hasta su traslado al edificio del Contraste (7). No siempre conservó este nombre el Teatro, ya que el Ayuntamiento en sesión del 6 de octubre de 1868 (8), acuerda que sea sustituido dicho nombre —que prevaleció mucho tiempo entre el pueblo— por el de Teatro de la Soberanía Nacional. Pero los murcianos no estaban conformes con dicha denominación y abogaban porque se le denominase de Romea, en gratitud al ingenio murciano. Por este motivo se dirigen en escrito varias veces al Ayuntamiento (9), pidiendo que el Teatro se denomine Romea, en vez de Teatro de los Infantes. Pero el Ayuntamiento, teniendo en cuenta el acuerdo del 6 del mismo mes, por el que ya había cambiado la denominación, decide que lleve el nombre de Romea la plaza del Teatro, llamada hasta entonces de los Duques de Montpensier —y antes de Esparto—, en reconocimiento del donativo que enviaron para su construcción. El nombre de Teatro Romea, fué dado, por fin, el 6 de mayo de 1872, según acuerdo del Ayuntamiento, por moción del Concejal Sr. Almazón (10).

Construido el teatro, el Ayuntamiento realiza en él mejoras importantes. En 1868 el Acta Capitular nos indica en varias ocasiones la realización de decoraciones, por parte de D. Gregorio Codornú, contratista del teatro, e incluso se le da permiso para esterar y alfombrar el salón. Pinta decoraciones para la comedia de magia, *Urganda la desconocida*, Manuel Sanmiguel.

Primer incendio del Romea. Reconstrucción y nueva inauguración

El Teatro Romea sufrió los estragos del fuego en más de una ocasión. El 8 de febrero de 1877 se incendió, destruyéndose completamente la sala de representaciones y afectando parcialmente al resto del edificio. Aquella noche la compañía de Corominas había representado el drama de Echegaray *Como empieza y como acaba*, y el propósito de Sánchez Madrigal *El Año que pasó*, con lisonjero éxito.

Al Ayuntamiento tardó tres años en reconstruir el teatro, cuyas obras realizó directamente, siendo Alcaldes D. Pedro Díaz García y D. Pascual

(7) El 3 de abril de 1860 se constituyó en Murcia la Comisión provincial de Monumentos. El Museo fué creado por dicha Comisión; y a su primer junta pertenecieron los Sres. Espada, Medina, Estor, Mancha, R. Baquero, Manresa y el Arquitecto Juan Antonio Alcázar. Una R. O. del Ministerio de Fomento, del 6-7-1864, creó la Sala de Arqueología como Sección agregada al Museo. Este se instaló provisionalmente en el Salón de Oriente del Teatro Romea en 30 de junio de 1864, hasta que en 1866 se trasladó a la antigua Sala de Armas del Contraste.

(8) Libro de Actas Capitulares de 1868. Sesión 6 de octubre.

(9) Libro de Actas Capitulares de 1868. Sesión 23 de octubre.

(10) Vid Acta Capitular correspondiente. Después de la inauguración del Teatro se nombró una Comisión permanente que atendiera a sus asuntos.



Abellán. La dirección de los trabajos de reconstrucción estuvo a cargo del Arquitecto D. Justo Millán, que realizó una gran labor. El techo del teatro, designado, entre los bocetos presentados, por la Academia de San Fernando, era obra de D. Federico Mauricio, pintor murciano, ayudado por su condiscípulo el toledano Jorge Herencia. D. Manuel Sanmiguel pintó el telón de boca y algunas decoraciones; también pintaron decoraciones los escenógrafos Candelbac y Montesinos (11). Mientras duraban las obras se representaba en locales provisionales.

En el Acta Capitular de 1880 tenemos pormenores de las obras que se estaban haciendo y las precauciones que se pensaban tomar. El 6 de diciembre (12), se habla en la sesión correspondiente, que hallándose próxima la terminación de las obras de reconstrucción del Romea se debe asegurar contra incendios, estimando el Sr. Meseguer que la cantidad debe ser por lo menos de 80.000 duros y con dos compañías en vez de una; se acordó facultar al Alcalde para llevar a cabo dicho seguro.

Durante esta última fase de las obras, surge en el seno de la Corporación un asunto de interés. El 10 de diciembre (13), el Sr. García Alix pide se resuelva todas las cuestiones referentes al teatro por el mismo procedimiento que las demás del Ayuntamiento; en este caso concreto, sin que la Comisión Mixta de Accionistas y Concejales, que era la que entendía en el asunto de la reconstrucción, pudiera hacer otra cosa que proponer para su aprobación al Ayuntamiento los acuerdos e informes que se estimen oportunos. Contra este parecer el Sr. Pérez Salas, propone un voto de gracias para la citada Comisión Mixta, y bajo la impugnación y defensa de unos y otros, queda el asunto para estudio de los Concejales. El 20 de diciembre —ya inaugurado el teatro— D. Ricardo Guirao pide que se nombre una Junta que estudie les gestiones administrativas de la Mixta del teatro, y en efecto, se nombra a los Sres. Díaz Cassou, Calvo, y D. Fulgencio y D. José Meseguer.

El teatro se inauguró de nuevo en 11 de diciembre de 1880, con la representación de *La Jura de Santa Gadea*, por la compañía de Perico Delgado y Julia Cirera. Como final de fiesta se representó el juguete *Sin cocinera*, dirigido por el actor cómico Juan Espantaleón. Y en los intermedios se estrenaron sinfonías de los maestros Mirete, Verdú y Julián Calvo, algunas compuestas expresamente para este solemne acto.

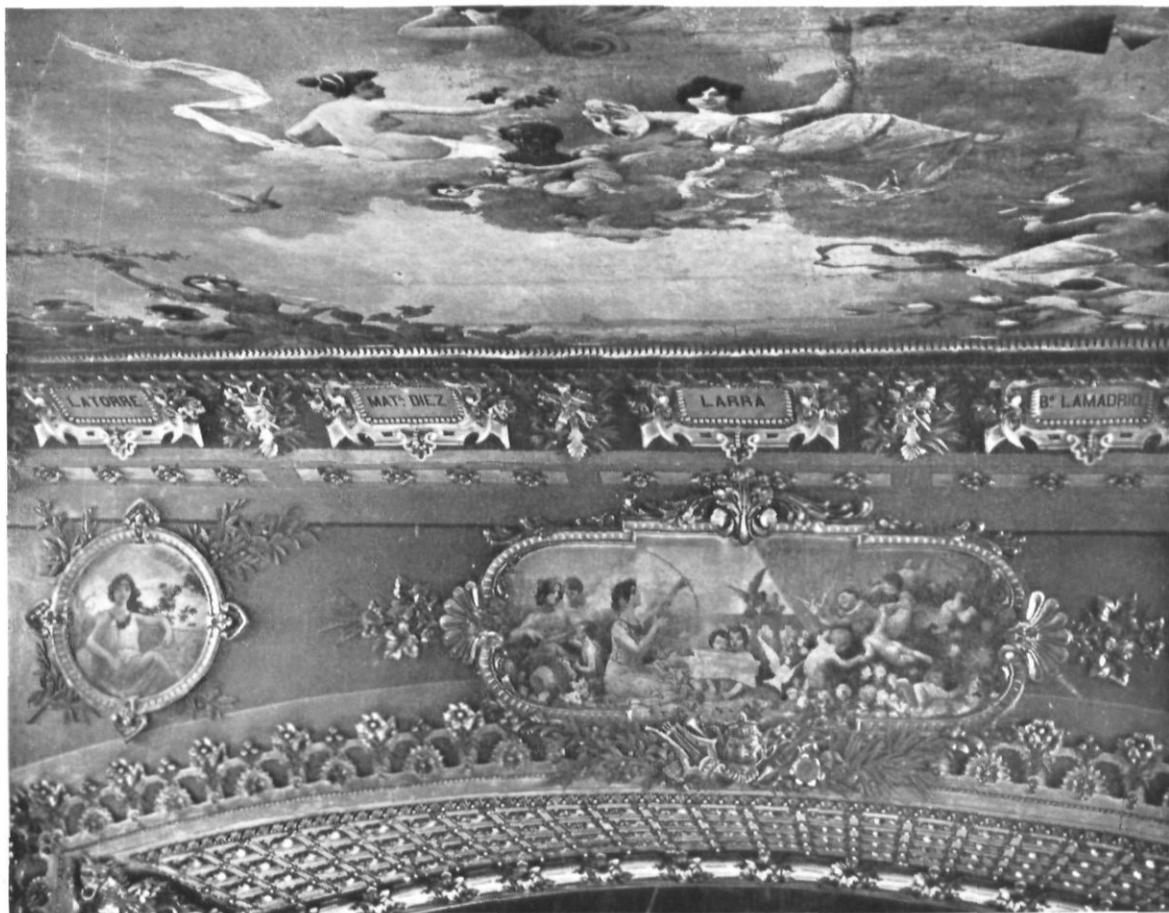
Coincidiendo con la nueva inauguración se le rindió homenaje al actor y poeta murciano Julián Romea, con cuyo nombre se había designa-

(11) Sanmiguel fué catalán de nacimiento. Aparte de sus trabajos para el Romea, decoró en Cartagena el Teatro Circo, y después el Principal o de Máiquez. Vid. Baquero Almansa: *Ob. cit.*, págs. 426-427.

(12) Libro de Actas Capitulares 1880. Sesión 6 de diciembre.

(13) Libro de Actas Capitulares 1880. Sesión 10 de diciembre.

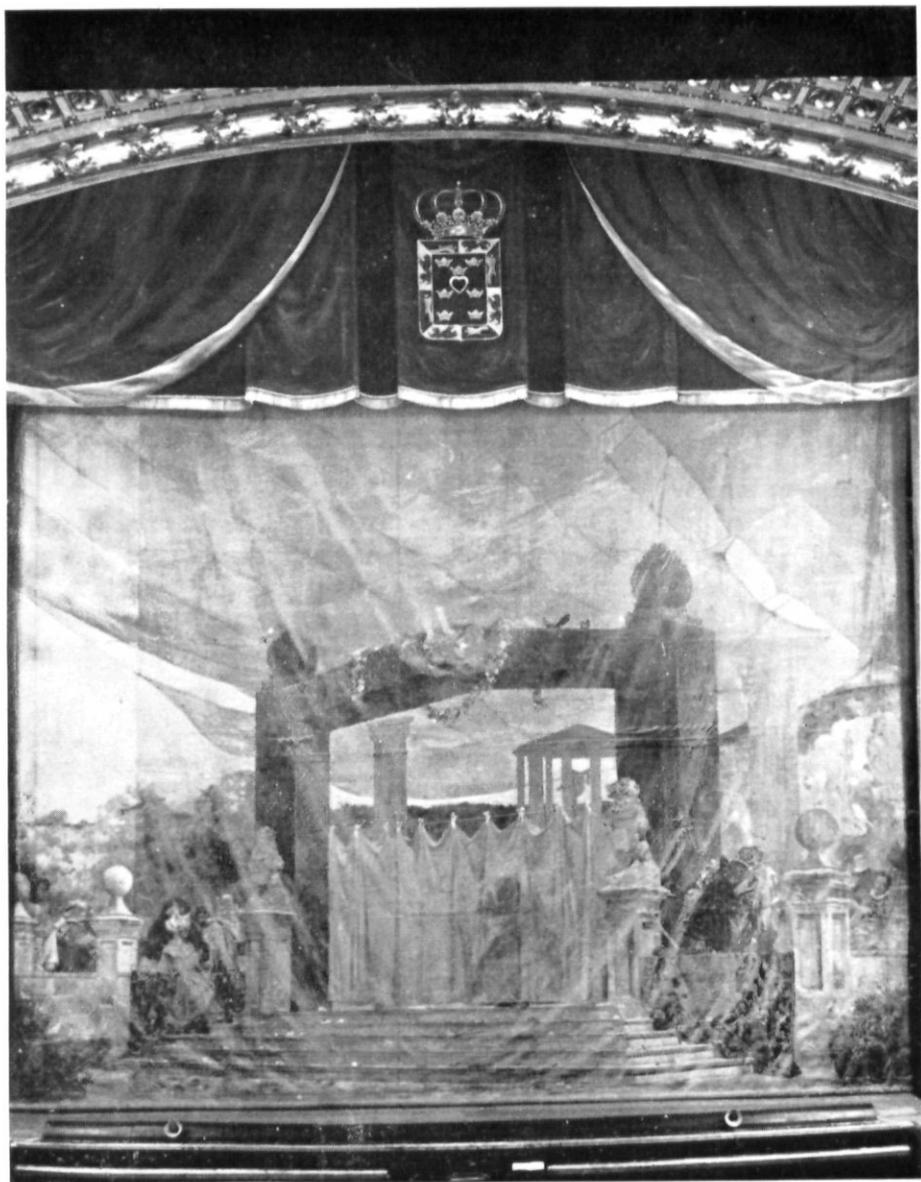




Detalle del techo y de los medallones con motivos alegóricos a las Artes

(Foto López)





El telón de lujo del Teatro Romea. Representa el célebre Corral de La Pacheca. Obra de E. Sala, y regalo de Fernando Díaz de Mendoza y María Guerrero.

(Foto López)



do en 1872 el Coliseo Municipal. En este acto se representó una loa de Ricardo Sánchez Madrigal, y después se procedió a la coronación del poeta, interpretando en estos momentos la orquesta una marcha del maestro Verdú. Entre las poesías leídas, aparte una del propio Julián Romea, figuraban de los poetas Zacarías Acosta, Benavente, Martínez, Rodolfo Carles, Carlos Cano y Ricardo Sánchez Madrigal. El Ayuntamiento gastó en imprimir las poesías que se leyeron en este acto 166 pesetas. El *Correo de Levante*, en su número extraordinario del 15 de febrero de 1901, publicado con motivo de la tercera inauguración, dedica espacio a esta segunda, con detalle de los actos que se celebraron.

Creación de la Orquesta titular del Teatro

Durante veinte años aproximadamente, fué esplendorosa la vida del Teatro Romea, actuando las mejores compañías con lo más selecto de su repertorio. Con algunas ligerísimas interrupciones funcionó normalmente (14), haciéndose obras, decorados para funciones y dotándolo de adelantos técnicos para mayor comodidad de los asistentes y mejor realización de su misión.

El 15 de febrero de 1884 se presenta al Ayuntamiento una moción firmada por los Concejales Sres. López, Guillamón, Solís, Cayuela, Piqueras, Almazán, Cantó, Gómez Cortina, Meseguer y Salmerón, para la creación de una Orquesta titular del Teatro Romea, fundados en que la que actúa ordinariamente, deja mucho que desear. Al mismo tiempo proponen al Ayuntamiento se nombre director de dicha orquesta a D. Angel Mirete. El 18 de febrero del mismo año, acuerda el Concejo nombrar una comisión especial que estudie el asunto, designando a los Concejales Sres. Guillamón, Piqueras, García Alix, Ricardo López y Ballester. Estudiada la cuestión, se acuerda el 22 de febrero la total conformidad de la propuesta, es decir, que las plazas de Director y Profesores salgan a oposición aun en contra de la protesta de algunos profesores de la orquesta que actuaba. El 3 de marzo, previo anuncio de las bases de la convocatoria, el Ayuntamiento indica que el 30 de abril empezaran los ejercicios, ante un tribunal compuesto por los miembros de la Corporación Sres. Piqueras y Guillamón, y los músicos D. Mariano García, D. Julián Calvo y

(14) El 2 de septiembre de 1884 se acordó, en vista de la epidemia de cólera, aparecida ya en Alicante, clausurar el Teatro Romea, en donde a la sazón actuaba la compañía del actor José Valero. En vista de la situación en que tal determinación del Ayuntamiento dejaba a dicha compañía, ésta se vió obligada a dirigirse al Gobernador Civil, D. Ramón de Alfaro, una exposición pidiendo auxilios económicos para salir de Murcia. Por este actor se interesaron personas del Gobierno, y sobre todo la Sociedad de Artistas y Escritores de Madrid, que puso a disposición de la compañía, a través del Jefe de la Estación de Murcia, el dinero necesario para trasladarse a Madrid.



D. Simón Espín. Realizados los ejercicios correspondientes, el 18 de mayo se extendió y firmó el Acta de Calificación de los ejercicios; la lista de aspirantes admitidos y la citada Acta figuran en el expediente de la oposición, en el legajo correspondiente que he examinado en el Archivo Municipal de Murcia. Posteriormente —1889— se aprueba el Reglamento general de la Orquesta del Teatro Romea

El 29 de diciembre de 1882 se concede a Doña Vicenta Barceló Torres, viuda de Miguel Escolar, la instalación y explotación de un café en el Teatro, en resolución de un expediente iniciado anteriormente, siendo éstos los primeros datos que en relación con estos servicios hemos encontrado, por lo menos existiendo contrato firme, ya que según parece el marido de la arrendataria lo llevaba anteriormente en virtud de compromiso verbal.

Enajenación frustrada. Obras y mejoras

A punto estuvo el Ayuntamiento de enajenar el Teatro como propio municipal. En los primeros meses de 1888, el Concejal Sr. López y López presenta moción relativa a la venta del Teatro Romea, fundamentada en que no producía beneficios y sí una carga para el Ayuntamiento. Propone además, que con la venta podría pagarse a los accionistas y construir otro teatro de menores pretensiones. Esta moción fué estudiada en la sesión del 19 de marzo (15). Ante tal resolución que se pensaba tomar, los periódicos locales reaccionaron enérgicamente, y sobre todo *La Paz* de Murcia, y en consecuencia, el Ayuntamiento en la sesión del 28 de mayo del citado año, acordó no enajenar el teatro, como se pedía en la moción de la Comisión de Propios.

El 30 de abril de 1888 se acuerda sustituir el alumbrado de gas —ya que aparte de muchas incomodidades hay más riesgo de incendios— por el de electricidad. Presentadas proposiciones por varias compañías, al mismo tiempo planos con los puntos de luz, distribución, departamentos de mandos y demás circunstancias, se aceptan la de la Compañía Eléctrica de Murcia, después de varios años de deliberación, pues la proposición firmada por Isaac Peral, director de la citada compañía, está fechada en Madrid en 22 de junio de 1893. El Ayuntamiento acuerda el 15 de agosto de 1894 aceptar dicha propuesta de la Eléctrica de Murcia «Isaac Peral», y el 22 de abril ya estaban instalados los servicios eléctricos en el Romea.

Volvió a plantearse de nuevo la cuestión del seguro contra incendios

(15) Actas Capitulares de 1888. Sesiones 19 de marzo y 28 de mayo. Vid. además Legajo correspondiente.



del Teatro Romea, pero ahora con carácter de urgencia, dada la experiencia que se tenía del incendio ocurrido en 1887. Como anteriormente hemos indicado, en la sesión del 6 de diciembre de 1880 se facultó al Alcalde para que, previo los trámites oportunos, se concertara el seguro contra incendios. En el legajo correspondiente del Archivo Municipal (16), existe la documentación correspondiente de los antecedentes y estudios del seguro del Teatro, así como las copias de los contratos con las tres compañías aseguradoras. Después de un detenido examen de las condiciones de cada compañía, así como de las garantías que ofrecen en casos de siniestro para cubrir los riesgos, el 10 de diciembre de 1890 se concerta el seguro contra incendios con las tres compañías que habían presentado proposiciones, «La Unión y el Fénix», que cubre un riesgo de 145.000 pesetas; «La Catalana», 115.000, y el «Fénix» francés, 115.000. Sobre un total de seguro de 375.000 pesetas, el Ayuntamiento se compromete a pagar una prima anual de 2.062,50 pesetas, ascendiendo el total, con los suplementos, a más de 3.000 pesetas anuales de prima. En este contrato, se hacía constar que el seguro abarcaba 90 representaciones. Pero pareciendo al Ayuntamiento excesiva la cantidad a pagar cada año, acuerda dirigirse a las compañías aseguradoras, para que se incluyan hasta 150 representaciones, y al mismo tiempo, teniendo en cuenta que el riesgo de incendios es menor por disponer el teatro de alumbrado eléctrico, se rebaje la prima anual a la cantidad de 1.300 a 1.400 pesetas.. Encargado del asunto de la tasación del inmueble al Arquitecto Municipal D. Pedro Cerdán, valora la finca en 250.000 pesetas, acordándose, según el informe del Arquitecto, nuevo contrato de seguro por 120 representaciones y con la correspondiente baja de la prima anual en relación con la nueva evaluación del teatro

Obras de reparación se efectúan durante estos años en el salón, escenario y demás dependencias, así como en el exterior. En 1894 se instala la marquesina de la puerta central, adjudicada, por acuerdo del 15 de agosto, a la Real Compañía Asturiana de Cartagena, y ejecutada por el fundidor murciano Francisco Peña en la cantidad de 1.667,25 pesetas. También se realizan restauraciones en decoraciones del teatro, acordándose en 23 de noviembre de 1898 por la Comisión de Propios, que las lleve a efecto D. Manuel Sanmiguel, cobrando por ello 7,50 pesetas diarias. El Ayuntamiento, conforme en todo con la Comisión de Propios, lo acuerda en 1 de febrero de 1899.

(16 Legajo n.º 579, comprende: Propios. Teatro, Años 1890, 1891, 1894, 1896, 1897, 1898 y 1899.



Arrendamiento del Teatro: cuestiones que plantea

El arrendamiento a compañías del Teatro Romea era un asunto que solía plantear cuestiones al Ayuntamiento. Aun cuando una Comisión de Teatro intervenía para los arrendamientos y arreglos, no siempre las cosas estaban claras, ni los contratos se realizaban normalmente.

Esta Comisión la formaban de ordinario los miembros de la Corporación designados por el Alcalde, y además, representantes de accionistas del empréstito del teatro (17). Dicha Comisión pide al Sr. Alcalde sea éste quien arriende el teatro a quien lo solicite, a tenor de la excepción del Decreto del 4 de enero de 1883. El Ayuntamiento acuerda en sesión de 30 de abril de 1890, previa autorización del Sr. Gobernador de la excepción de referencia —que aprueba el 14 de mayo— la proposición de la Comisión del Teatro, quedando, por lo tanto facultado el Alcalde para, previo los asesoramientos necesarios y propuesta estudiada de la correspondiente Comisión, arrendar el teatro a la compañía que lo solicite. Sin embargo, esta facultad del Sr. Alcalde pronto fué delegada en la Comisión Mixta de Propios y Representativa de Accionistas, ya que vemos por esta misma época —mayo-junio de 1890—, redactar un proyecto de Pliego de condiciones para el arriendo del teatro por parte de dicha Comisión Mixta, en la que se incluye, no ya las condiciones y obligaciones del arrendatario, sino también las del Conserje, tramoyista y gasista. Este pliego de condiciones, que durante algún tiempo estaría vigente, fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del 30 de julio de 1890. Sólo unos años tuvo de vigencia lo aprobado por esta sesión. El 15 de mayo de 1896 después de renovada la Junta representativa de los accionistas, se aprueban nuevas cláusulas —40— para el arrendamiento del Teatro. Leoninas debieron de ser las exigencias para los arrendatarios, ya que tres veces en el citado año —1896— quedó desierta la subasta, según Actas del notario D. José Sánchez Lafuente. Entonces el Ayuntamiento decide explotar el teatro por administración directa, pero esto no debió ser cómodo ni rentable, ya que el 31 de octubre de 1896, después de tres subastas desiertas se le adjudica el arriendo al empresario D. Pablo López, y el 30 de junio de 1897 a D. Andrés Sáez Huertas.

La conducta de algunos empresarios y sus relaciones con el Ayuntamiento, dejaban a veces bastante que desear. Varios incidentes en este sentido encontramos en Capitulares y Legajos correspondientes a estos años. La falta de algunos enseres, según los inventarios que se hacían al

(17) El 12 de mayo de 1890 se nombra: Al Sr. Conde de Roche, D. Mariano Lanzarote, D. José María Ibáñez García y el Sr. Díaz Cassou, quienes en unión de D. Diego Salmerón formarán las Comisiones.



comienzo y terminación del arriendo, el quebrantamiento de algunas cláusulas, o el no dar las funciones estipuladas en el contrato a favor del Ayuntamiento, motivan frecuentes expedientes contra los arrendatarios. Así vemos uno sobreseído contra el empresario D. Anselmo Arques en 1891, acusado de irregularidades que no tuvieron comprobación legal. En más de una ocasión se dió el hecho de que algún empleado municipal tuviera participación o interés en el arriendo del teatro, e incluso que algún miembro de la Corporación estuviera igualmente interesado.

Incendio por segunda vez. Nueva restauración

De nuevo el Teatro Romea sufre los efectos del fuego, como en el año 1877. Fué el 10 de diciembre de 1899, por la tarde —seis menos cuarto—, mientras la Compañía de Zarzuela y Opera Española de D. Ricardo Sendra y D. Lucio Delgado, representaba la zarzuela del maestro Marqués *El Anillo de Hierro*. Por la noche se iba a representar en función 11.ª de abono de la 3.ª serie, la zarzuela del maestro Barbieri *Jugar con Fuego*, y la de Miguel Echegaray y el maestro Caballero *El Dúo de la Africana*. Todavía muchas personas —el Conserje Mendoza entre otras— recuerdan esta horrible catástrofe ocasionada por el fuego, que destruyó de nuevo todo el teatro, a excepción de los muros del edificio.

Parece que la causa del incendio se debió a un cable de la luz eléctrica. La confusión de la gente por salir era inmensa, y más aún el público de Murcia al enterarse que el Romea estaba ardiendo corría hacia el lugar del siniestro, ávidos de conocer la suerte de miembros de su familia. La labor de los empleados fué abnegada, y algunos, en trance de perder la vida, salvaron la de muchos niños que se encontraban en el salón. Sólo hubo que lamentar una víctima, la de un joven de 17 años, Antonio Garrido, hijo de un empleado de la maquinaria, quien mareado por el humo no acertó a encontrar la puerta de salida y se precipitó al foso. Prestaron urgente socorro los bomberos, las autoridades y sobre todo el médico D. Luis Gómez (18).

El Ayuntamiento tardó en realidad poco tiempo en reconstruir de nuevo el Teatro, pues se inauguró solemnemente unos catorce meses después. De las obras se encargó el Arquitecto D. Justo Millán, que años atrás había hecho lo mismo al quedar destruído por el primer incendio. En el Legajo del Archivo Municipal n.º 587, se encuentran los recibos de cuentas de esta nueva reconstrucción y corresponden las obras al año

(18). Vid. en Blanco y Rojo de Ibáñez, efemérides del 10 de diciembre de 1899, en donde relata el hecho con ciertos detalles. Vid. Ac'ta Capitular de 1899. Y también *El Diario de Murcia* y *El Liberal*, del 12 de diciembre de 1899. También el artículo de *El Diario de Murcia* del domingo 24 de octubre de 1899. Además el ya citado trabajo de Luis Peñafiel Alcázar.



1900. Las tres compañías aseguradoras nombraron con el Ayuntamiento peritos para tasar los daños a D. Francisco Gutiérrez y a D. Pedro Cerdán, y después de la peritación acordaron abonar al Ayuntamiento, en concepto de indemnización por la catástrofe 197.435,60 pesetas.

Con el Arquitecto Sr. Millán trabajó el maestro de obras D. José Gallego y el maestro decorador D. José Huertas. La pintura de decoración corrió a cargo principalmente de los maestros García y Serrano, aunque también hicieron decoraciones Martínez Moya, Sanz y Conejero; la tapicería la hizo Rizo.

El techo, que es el actual, es obra de los artistas murcianos D. Antonio Latorre y D. Inocencio Medina Vera, ilustre hijo de la Villa de Archena, con retoques posteriores del pintor Meseguer, según veremos después. Son también de los citados pintores las alegorías de los techos del vestíbulo, los retratos de insignes autores que orlan el techo del teatro y las pinturas del gran telón de gala que sólo luce en las funciones de gran solemnidad, luego sustituido por el regalado por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. El pintor murciano Luis Garay enjuicia las pinturas del techo de este modo (19): «Desde una entrada del paraíso he contemplado muchas veces la pintura del techo. No sobresale en ella el mérito pictórico, y sin embargo resiste la contemplación sin cansancio. Entre las musas que vuelan alrededor del Romea, hay una que aparece de espaldas y debe representar la literatura, que está pintada con simpática mordidez, y la huertana que coge una granada siempre me ha parecido que ágilmente amenaza desprenderse de un momento a otro. Los retratos son decorativos, hay dos que siempre me han llamado la atención, el del Duque de Rivas y el de Bretón de los Herreros».

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, regalaron el telón de boca, que hoy se exhibe en las funciones. Representa, en digna pintura de Emilio Sala, el célebre Corral de la Pacheca, y fué traído por los donantes de París. Más bien que un telón es un cuadro de fino colorido y de delicada composición. un acierto de Sala, pese a que las grandes dimensiones ofrecían enorme dificultad de ejecución.

Tercera inauguración

Restaurado totalmente el Teatro Romea, se procedió a inaugurarle de nuevo, y ahora por tercera vez. Tal acontecimiento tuvo lugar, con la categoría de estreno, según dicen los carteles que lo anuncian a las nueve de la noche del sábado 16 de febrero de 1901, con la actuación de la Compañía Dramática de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

(19) Luis Garay: *Estampas murcanas. Ensayos literarios*. Murcia, 1957, págs. 40-41



Se puso en escena, en primera función de abono, el drama de Echegaray *El Estigma*, y la pieza en un acto, arreglada del francés, *A Cadena perpetua*. La función estuvo precedida por la ejecución de la sinfonía del maestro Caballero *Primer Díaz Feliz* (20).

La tercera inauguración del Teatro Romea tuvo caracteres de gran acontecimiento en Murcia, ya que se unían a ello otros hechos trascendentales para la vida cultural: el homenaje a los artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza y el agasajo ofrecido por el Ayuntamiento a D. José de Echegaray, nombrándole hijo predilecto de Murcia. Los poetas y literatos locales y nacionales destaparon su musa para componer poesías alusivas al acto, y en el mismo Díaz de Mendoza recitó magistralmente unas quintillas del vate murciano Ricardo Sánchez Madrigal. Además compusieron versos José Martínez Albacete, Bautista Monserrat, Baquero, Blanco y García, José Carrillo, Manuel Ramos Pinar, Salvador Rueda, Martínez Tornel y Vicente Medina (21).

Todavía habría de ocurrir una nueva catástrofe en el Teatro Romea, aunque por fortuna, no de graves consecuencias. El 13 de abril de 1910, a las ocho y media de la mañana, se desplomó parte del cielo raso de la sala, rompiendo 46 butacas y parte de la baranda del segundo anfiteatro. Se hicieron rápidamente las obras de restauración, y los retoques de las pinturas del techo se le encargaron al pintor murciano Antonio Meseguer.

Para cerrar el balance de siniestros, sólo falta indicar el último conato de incendio. El 15 de mayo de 1936, a las diez de la noche, prendió el fuego en la Secretaría del Conservatorio de Música y Declamación, alojado en el edificio del teatro, fuego que se hubiera propagado de no haber sido extinguido rápidamente.

El Romea del siglo actual

En general, el Teatro Romea conserva la misma fisonomía y características que en el momento de la tercera inauguración. Sólo algunas reformas y detalles, que no afectan a lo fundamental, se han realizado en el edificio, tales como retoques de fachada, acomodación de parte del inmueble para otros usos y mejora de dependencias a tono con la evolución de los tiempos. Gracias a esto que indicamos, la Sala del Teatro ha conservado su carácter y el sabor de época, pudiendo afirmar, sin que juegue en ello nuestra pasión de murcianos, que se trata de una de las más bellas de España y en conjunto, un ejemplo vivo de los teatros construidos en

(20) Para la evocación de este acto véase el trabajo de Luis Peñafiel. También los números correspondientes de los periódicos de Murcia.

(21) Vid. *El Folleto* publicado en 1951, con motivo de las Bod.s de Oro del Teatro, en donde se publican las composiciones de estos poetas.



la última mitad del siglo pasado, época isabelina, con alguno de los cuales guarda cierta semejanza. Sala de justas proporciones, detesta al entrar la perfecta armonía de los elementos que en ella se conjugan, resaltando las decoraciones, el amplio escenario y las cómodas localidades, realzadas por el palco presidencial. Todo ello aparece coronado por la graciosa pintura del techo y por los medallones que rodean esta pintura.

El escenario es de grandes proporciones, permitiendo la perfecta acomodación de decorados, el juego libre de éstos mediante un moderno sistema mecánico de poleas, quedando siempre para espacio de representación y actuación de actores una zona de respetable extensión (22). Solamente son de mayores medidas que el escenario del Romea, los del Teatro Calderón de Valladolid; Teatro Falla, de Cádiz, y el del Real de Madrid. Prácticamente el escenario iguala a la sala en proporciones. El foso, para músicos y orquesta, ha sido reconstruido recientemente y lo separa del patio de butacas una valla de madera.

La sala no luce hoy las butacas que muchos años tuvo, quedando sólo unos ejemplares en los pasillos de acceso a los camerinos; también recientemente han sido sustituidas por otras más modernas, tapizadas de terciopelo, que, conservando su peculiar estilo, no desentonan del conjunto. Los palcos, con detalles decorativos de la época, dan cierta nobleza a la sala. Sobre el escenario se abocan los palcos de luto o bolsas (23). Y frente a aquél, sobre la puerta de acceso al patio de butacas, el Palco Presidencial, con lujosos cortinajes, dando empaque de cierta gravedad al salón. Detalle curioso es que el solado de madera del patio de butacas es desmontable, y mediante un artificio, sube a la altura del escenario para

(22) Las grandes dimensiones del escenario han permitido en diversas ocasiones representaciones introduciendo en escena caballos enjaezados con sus jinetes y otros enseres de gran tamaño y movilidad. En la obra *El Primo de las Indias*, cantada por el tenor Tino Forgas, éste hizo su aparición en escena en un coche Peugeot, gran turismo de su época, y puro evolucionar perfectamente y con holgura para realizar las maniobras necesarias.

(23) He aquí, por curiosidad, el aforo del Teatro Romea:

Butacas de patio	302
Anfiteatro platea	136
Anfiteatro primero	142
Plateas	10
Proscenios	6
Palcos principales	20
Palcos segundos	10
Palcos terceros	2
Delantera de gradas	80
Asiento gradas	200
Delantera general	84
Asientos general	600
Entradas palcos	200

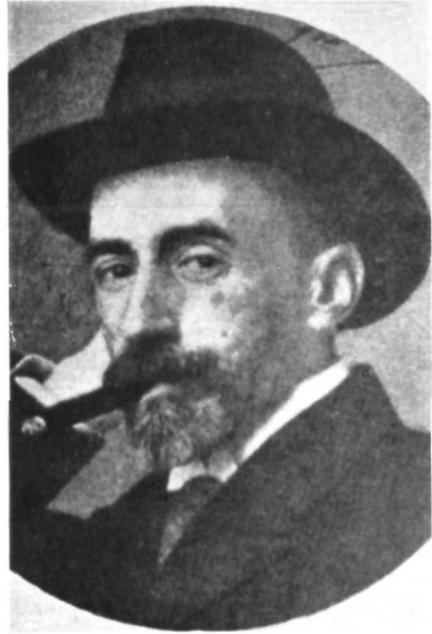
Total localidades 1.792





Echegaray, el dramaturgo de toda una época, hijo predilecto de Murcia. Sus obras, dramas de carácter neo-romántico, se han representado por espacio de muchos años

Benavente se abre paso, con un teatro diferente, sobre Echegaray. El recuerdo de sus obras en el Romea es imborrable.



Villaespesa, el dramaturgo de la generación modernista. Con *El Alcázar de las perlas*, actúan por última vez en Murcia María Guerrero y Díaz de Mendoza.





La gran actriz María Guerrero, gloria de la escena española. De sus múltiples actuaciones en Murcia, siempre es grato el recuerdo.



El gran actor murciano Fernando Díaz de Mendoza. La feliz pareja inaugura, por tercera vez, el Teatro Romea, el 16 de febrero de 1901, poniendo en escena *El Estigma*, de Echegaray.



la celebración de bailes u otros actos. Esta operación suele hacerse en unas seis horas.

La pintura del techo que ya hemos descrito anteriormente—, de Latorre y Medina Vera, con los retoques posteriores de Meseguer, se ve orlada por una importante colección de retratos, obra de los mismos pintores que igualmente realizan las sencillas muestras del vestíbulo de entrada. Según penetramos en la sala, de izquierda a derecha, tenemos los medallones con las figuras de García Gutiérrez, Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega, Tamayo y Baus, López de Ayala, Zorrilla, Hartzenbuch y el Duque de Rivas, dramaturgos casi todos pertenecientes a la generación romántica, y muchas veces testigos de la representación de sus mejores obras. Entre los medallones, enmarcados con dos fechas significativas —1813-1888— los nombres de Latorre, Matilde Díaz, Larra, Bárbara Lamadrid, Calvo, E. F. Sanz, Serra, Barbieri, Eguilaz, Gaztambide, Arrieta, R. Rubí y Gil y Zárate; es decir, dramaturgos, actores y zarzuelistas.

Sobre la boca del espacioso escenario, además de la iluminación, lucen a los lados dos medallones gemelos, presididos por otro más grande central, con motivos alegóricos. Las lámparas que iluminan la sala conservan su sabor de antaño y conjugan magníficamente con el conjunto.

Lo que hoy es salón-bar, fue siempre sala de ensayos, y después de espera. En esta sala se encontraba la galería de retratos que hoy están colocados en la Dirección, departamento contiguo a la Contaduría. Estos retratos —realizados casi todos en 1901, por el fotógrafo murciano Sr. López Almagro— representan a Mariano Padilla, Julián Romea —éste con dedicatoria a don Nicolás Palencia—, Fernando Díaz de Mendoza, doña María Guerrero, Echegaray, Julián Gayarre, Fernández Caballero y Rafael Calvo. Aparte de esta importante colección, hay en esta salita muchas fotografías de artistas más modernos y actuales, recuerdo de su actuación en el Romea, y una colección de programas relativos a funciones en dicho teatro y en el Circo Villar. De la colección moderna destaca una fotografía de Marcos Redondo, del 30 de mayo de 1955, en que interpretó como función de despedida, *El Cantar del arriero* y *La Parranda*.

También mencionaremos, como material para un posible museo del teatro Romea, la importante colección de fotografías que posee el Consejo, don Luis Mendoza, en su domicilio particular —en el mismo teatro— y que su amable gentileza nos ha permitido curiosear (24). En esta colec-

(24) Parte de los datos de los últimos apartados de este capítulo nos han sido facilitados por el conserje don Luis Mendoza. A su amabilidad en todo momento, así como a la facilidad que nos ha dado en las sucesivas visitas realizadas al Teatro Romea, rendimos el testimonio de nuestro más sincero agradecimiento.



ción, y con cariñosas dedicatorias, nos encontramos con Emilio Thuiller, Carmen Cobeña, Margarita Xirgu, Lola Velázquez, Rosario Pino, María Guerrero, Balbina Valverde, Vilches, Juan Martínez, Cora Raga, Antonio Vico, Bonafé, García Ibáñez —tenor cómico murciano—, Vendrell... y tantos otros, ya que haciéndose interminable la lista, los citados son un claro exponente de la calidad de los artistas que siempre han actuado en nuestro coliseo municipal.

En el vestíbulo de entrada están los techos decorados de una manera sencilla, pero graciosa, por los artistas murcianos indicados. Una lápida recuerda un gesto de agradecimiento de la ciudad de Murcia: «La Ciudad de Murcia a María Guerrero, gloria de la escena española, —1867-1928»—. Parece que está reclamando a voces que de nuevo la ciudad coloque otra lápida en memoria de Fernando Díaz de Mendoza. Cuatro hermosas lunas adornan este vestíbulo, de grandes dimensiones e idénticas medidas por parejas, colocados en el año 1902 y construídos por la Casa Paraíso de Zaragoza. Dos escaleras de acceso a las localidades de anfiteatro parten de este lugar; pero a decir verdad, carecen de nobleza y empaque, porque sobre ellas no ha pasado el turno de la restauración.

Exteriormente el Teatro Romea no presenta grandes cosas en que detenerse. La fachada principal, única que destacamos, ha sido retocada en varias ocasiones recargando su primitivo y sobrio estilo de líneas clásicas. Coronando las cuatro ventanas laterales —dos en cada ala— hay unos medallones con los bustos de cuatro insignes dramaturgos murcianos: Andrés de Claramonte, Damián Salucio del Poyo, Gaspar de Avila y José Selgas y Carrasco (25). Y en la parte central, y dando remate al segundo piso, otros tres bustos representan a los genios de la música universal: Beethoven, Mozart y Listz. A la izquierda de esta fachada una lápida recuerda el regalo que los españoles residentes en Méjico hicieron a Murcia, como homenaje al maestro Fernández Caballero, en 1908. Dice así: «Al maestro Fernández Caballero, cuyas obras robustecen el espíritu patriótico en las Repúblicas latinas. El Cónsul de España. México, 26 de febrero de 1908». Colocada dicha lápida en agosto de 1910, organizó el Ayuntamiento con tal motivo una fiesta amenizada por las Bandas de Música de la capital, Alcantarilla, Beniaján y Torrealgüera.

(25) Vid. E. Aranda Muñoz: *Dramática murciana*.—«Línea», 18-XI-1948. Cuando corregimos las pruebas de imprenta de este trabajo, publica un artículo en «Murcia, Hoja del Lunes», don José Ortega Lorca —30-IV-62— afirmando que los tres medallones de la parte superior de la fachada corresponden a Romea, Maiquez y Calvo (don José). La nota está tomada del *Diario de Murcia* del 26-II-1887, y en ella se dice que había el proyecto de encargar estos bustos para los medallones de la fachada del Romea al Arquitecto don Leoncio Baglieto. Creemos que sólo en parte fué realidad el proyecto iniciado, por lo que mantenemos lo indicado arriba.



Organismos instalados en el Teatro Romea

Ya dijimos en una ocasión cómo el antiguo salón de Oriente del Teatro Romea fué habilitado para instalar en él el Museo Arqueológico de Murcia, hasta su traslado en 1866 al edificio del Contraste. No fué ésta la única ocasión en que en el edificio del Teatro se han albergado otros servicios o entidades.

Poco después de la creación en Murcia de la Sociedad del Círculo de Bellas Artes —alrededor de 1910— fué instalado su salón de Actos en el magnífico salón principal del Romea, cedido generosamente por el Ayuntamiento para este fin. Al mismo tiempo allí se daban las clases de pintura y dibujo organizadas por dicha entidad, que igualmente daba bailes de carnaval y Juegos Florales en las Fiestas de Primavera, pues antes que dichos certámenes los organizara la Asociación de la Prensa estaban a cargo de aquella sociedad.

Creado por R. O. del 26 de septiembre de 1918 el Conservatorio de Música y Declamación de Murcia, estuvo provisionalmente instalado en las Escuelas Graduadas de Santo Domingo, hasta que en 1920 fué autorizado su Patronato por el Ayuntamiento para trasladarse al primer piso del Teatro Romea. En este local comenzaron las clases en noviembre de dicho año, continuando sus actividades hasta la fecha. Posteriormente ha realizado obras de adaptación y acondicionamiento el Ministerio de Educación Nacional.

Finalmente, a principios de 1957 se instaló también en los altos del ala derecha posterior del teatro, la Escuela Profesional de Comercio; estas dependencias datan de la época del primitivo teatro, cuando aun llevaba la denominación de los Infantes, y han permanecido inalterables a la acción del tiempo y a los incendios, pues éstos sólo lograron ahumar las paredes. Al principio servía esta parte del edificio, donde hoy está la Escuela de Comercio, para archivo y vestuario de las compañías.



RETAZOS DE LA VIDA DE MURCIA A TRAVES DEL ROMEA

(1862 - 1962)

Intentamos en este último capítulo dedicado al Teatro Romea, dar una visión a la ligera de sus actividades desde la inauguración de 1862. De antemano contamos con la dificultad que tal empeño plantea, y al mismo tiempo, el reducir la enumeración a un repertorio de efemérides por temporada, sale fuera de nuestro propósito y resultaría cansado y monótono. Pero es posible, por otra parte, que el mencionar aquellos acontecimientos relacionados con la vida artística, cultural y política de Murcia, realizados en nuestro Coliseo Municipal, tenga algún interés, y sobre todo, pueda en cualquier momento ser de utilidad. Creemos que en una historia completa del Teatro Romea no pueden faltar estas referencias que en definitiva son el exponente de su actividad y funcionamiento.

Debemos de advertir que los datos que se exponen están sacados de periódicos de la época, de obras generales, y sobre todo, y en lo relativo a los treinta y cinco últimos años, del archivo del teatro que posee el conserje actual don Luis Mendoza. Seguiremos un orden cronológico.

Las actividades del Romea del siglo pasado

No son muchos los datos que posemos de este período, aunque sí podemos afirmar que las representaciones fueron sólo interrumpidas por los incendios mencionados, o a veces de una manera transitoria por causas



meramente circunstanciales. Abundan los estrenos, fiestas benéficas, conciertos, temporadas de ópera y zarzuela y actos organizados con diversos motivos de la vida murciana. Por haber sido consignados en otro capítulo de este trabajo prescindimos aquí de reseñar las inauguraciones del Teatro Romea.

En orden a los estrenos cabe mencionar aquellas obras de autores murcianos que por primera vez escuchaba el público, o las que estrenadas en otros teatros, hacían su presentación en Murcia. Entre las primeras, el 25 de enero de 1881, se estrena *La Dolorosa de Salzillo*, del poeta murciano Ricardo Sánchez Madrigal, puesta en escena por la compañía de Pedro Delgado y Julia Cirera. Dicha obra trata de la vida del escultor murciano, reflejando en unos cuadros de ambientación histórica, la leyenda de los celos que el escultor infunde a su mujer, objeto de la inspiración para realizar la talla de *La Dolorosa*. En este mismo año —24 de junio— se pone en función de estreno el *Gran Galeoto* de Echegaray, en la que el actor Rafael Calvo tuvo una actuación magnífica interpretando el papel de Ernesto. El éxito de esta obra fué extraordinario, y con tal motivo, a la cuarta representación asistió el propio Echegaray, que presencié también la representación —el día 29— de *El Seno de la Muerte*. El famoso dramaturgo, hijo adoptivo de Murcia, fué objeto de incesantes muestras de cariño y admiración por parte del público murciano, el cual le vitoró y acompañó con música y hachones hasta la Fonda Europa, de la calle de Jabonerías. Allí, todo emocionado, Echegaray dirigió la palabra a la multitud desde el balcón, agradeciendo la sincera espontaneidad del público murciano; recordó sus días de estudiante en el Instituto, y tuvo frases para el actor murciano Julián Romea.

El año 1877 se estrena en el Romea *La Marsellesa* del maestro Fernández Caballero.

El 26 de septiembre de 1896 se puso por primera vez en escena en Murcia —ya había sido estrenada en Madrid el 14 de febrero por María Cuerrero y Fernando Díaz de Mendoza— el drama murciano *María del Carmen*, de Feliú y Codina. A esta función asistió el autor, así como el maestro Enrique Granados, que componía la música para su ópera *María del Carmen*. Fué representada por Emilio Mario y Carmen Cobeña. En el año siguiente —31 de mayo— se estrena el juguete cómico *Ca presona pa su ese*, original del médico y poeta murciano Juan A. Soriano. Se trata de una obra de ambiente local bastante aceptable para su época.

Numerosas fueron también las fiestas benéficas en favor de Instituciones, o realizadas con motivo de catástrofes y calamidades, así como los beneficios a favor de artistas famosos. En principio, destacamos dos fun-



ciones a beneficio de los pobres de Cartagena, el 16 y 17 de noviembre de 1873:

El 26 de febrero de 1885 se celebró en el Romea una fiesta de caridad en favor de los desdichados de Málaga y Granada arruinados por los terremotos. En dicha fiesta interviene el famoso cantante murciano Mariano Padilla, que interpretó magistralmente el aria de *El Trovador*, así como la de *El Barbero de Sevilla*, y la *Siciliana*. Con este motivo fué objeto de un homenaje y se le entregaron algunos obsequios, destacando un cuadro del pintor murciano Sr. Meseguer. En escena se puso la misma noche el propósito de Sánchez Madrigal *El hombre del porvenir*, interpretado por los Sres. Ballester y Arqués. La fiesta fué prolongada con la representación del proverbio del médico Sr. Maestre, titulado *Al que Dios no le da hijos*, que hicieron Julia Soler, Juan de la Cierva, José María Ballester y Joaquín Arqués. No faltaron las poesías de Tornel, Andrés Blanco, Guirao, Tejera, Sánchez Madrigal y otros.

También tuvo repercusión en Murcia la campaña de Ultramar. Para recaudar fondos e incrementar la suscripción en favor de los heridos y soldados enfermos de Cuba y Filipinas, se dió en el Romea una función extraordinaria, en seis partes, el 18 de enero de 1887. Un año después, 28 de abril, se canta *Pan y Toros*, por importantes y destacados elementos de la sociedad murciana, a beneficio de la Tienda Asilo. Las funciones a beneficio de los Centros benéficos se darán en el Romea con frecuencia, incluso hasta nuestros días.

En conciertos merece especial mención la actuación, el 7 de mayo de 1881, del violinista Sarasate. En ópera y zarzuela, sería inacabable la relación de compañías actuantes, limitándonos a indicar que desfilaron por el Romea las mejores de la época: Pilar Requero de Ferrer, Elisa Valpini, Vergel...

También entonces, como después, tenían opción los aficionados a actuar en el Romea. Constituidas sociedades artísticas, representaban obras de nuestro teatro. El 2 de julio de 1888 la sociedad «Julián Romea», dió su primera función, poniendo en escena *Como el pez en el agua*, con Carmen Faixá y el joven Julián Plaza; además interpretaron la comedia de Garrido *Me casó*. Se leyeron poesías y se ejecutó una fantasía sobre motivos de la ópera *Lucía* a cuatro manos, por los Sres. Ramírez, Solano, Puig y Muñoz Pedrera.

Eusebio Aranda, en su obra *Vida y obra de Selgas*, nos habla de la velada-homenaje en honor del poeta murciano Selgas y Carrasco realizada en el Romea el 19 de marzo de 1882, y en la que toman parte ilustres literatos de la ciudad.

Mencionaremos como acontecimiento de la vida política de la ciudad



la llegada a Murcia del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, con motivo de la inauguración del ferrocarril de Murcia a Orihuela, Alicante y Torreveja. Esto ocurrió el 10 de marzo de 1884. y por la noche se le ofreció un te en el Teatro Romea; el acto terminó a medianoche, pronunciéndose discursos y hablando el mismo Cánovas.

Entre un siglo y otro, el maestro murciano Adolfo Gascón deja huellas de su arte y de su actuación en el Romea. Aun se recuerda como gran acontecimiento el estreno de *Los Riffeños*, su obra más caracterizada, y aparte compuso también *El Mono Sabio*.

De primeros de siglo hasta el año 1930

Los primeros treinta años del siglo actual fueron de intensa actividad en el Romea. Lo que aun se representaba en los teatros españoles de la generación romántica —Rivas, García Gutiérrez, Zorrilla y otros— se veía en Murcia, junto con dramas de la época realista, con problemas de adulterio y honor, y de un efecto sonoro manifiesto. Galdós, y sobre todo Echegaray, Sellés, Dicenta y Guimerá, entran en el siglo actual con un teatro bien acogido por el público, que gustaba, sin embargo, alternar dramas de estos autores con la zarzuela y el género chico. Felisa Lázaro, Lucrecia Arana, Carmen Arrieta... y otros, cantan en el Romea, y en los demás teatros de Murcia, las mejores zarzuelas de la época, destacando las piezas de los maestros Caballero, Chapí, Chueca. Este género es el plato del día: *La Verbena de la Paloma*, *Bohemios*, *Marina*, *Gigantes y Cabezudos*, *El Cabo primero*, eran interpretadas por los mejores actores líricos que entonces habían en España. Amalia Baró actuó bastante en el Romea, y retirada de la escena, se quedó a vivir en Murcia; mientras que el actor-cómico murciano Antonio García Ibáñez nos deleitaba con sainetes bastante fuertes y zarzuelas regocijantes. La evolución de este género tendió en el primer cuarto del siglo actual hacia la caricatura, a base de cierta comicidad y rasgos picarescos, no exentos de intención satírica rozando lo político y con tendencia al libre pasatiempo. De *La Gatita Blanca* o *El Poeta de la vida*, a *Las Corsarias*, sólo hay un paso, y de aquí vamos a la revista, que ha caracterizado toda una época. *Las Leandras*, ya pertenece al género revista. Revistas y operetas se representaron en el Romea con profusión en la época que estamos tratando: *La Viuda Alegre*, *La Duquera de Tabarín*, *Eva*, por no citar más nombres.

Coincidiendo con esta época, y sobre todo desde los primeros años del siglo, y un poco antes quizá, empieza a tener éxito el teatro de Benavente. En las tablas del Romea se oía todavía las sonoras voces de «mágicos latiguillos» de los discípulos de Calvo, junto a la dicción medida de Ma-



ría Guerrero y el gran talento de Fernando Díaz de Mendoza. La actuación de estos actores en Murcia, dentro del siglo, comienza el día de la inauguración del teatro —16 de febrero 1901—, con *El Estigma*, de Echegaray. Después cabe destacar, aunque actuaron en muchas ocasiones, el estreno en el Romea de *Amores y amoríos* de los Hermanos Quintero, resaltado por la prensa local como extraordinario acontecimiento la actuación de la feliz pareja. La última vez que Guerrero-Mendoza actúan en Murcia representaron *En Flandes se ha puesto el sol*, *El Alcázar de las perlas*, y *La Malquerida*, con el éxito de siempre. Ya se destacaba en esta compañía María Fernanda Ladrón de Guevara, dama joven; y en cuanto a las obras, se cambiaban por el teatro en verso de Marquina y Villaespesa, y en contadas ocasiones Valle Inclán, que era representado por Ricardo Calvo. Sobre estos autores, Benavente seguía triunfando, llenando con tal motivo casi los cincuenta primeros años del siglo actual. Borrás se familiarizaba al principio con las obras de Echegaray, Guimerá o con piezas del teatro clásico, por ejemplo *El Alcalde de Zalamea*. Entre otros destacados actores que desfilan por el Romea en el primer cuarto del siglo debemos citar a María Tubau, Thuiller, Rosario Pino, Francisco Morano, en sus interpretaciones de Calderón y Shakespeare; Tallavi, Ernesto Vilches, Rosario Pino, Carmen Cobeña, Carlota Pla, Rivelles, Ana Adamuz, Margarita Xirgu, Ortas, Juan Bonafé, y la italiana Mimi Aguglia, que representó en Murcia las obras de Luigi Pirandello.

Entre algunos hechos importantes de esta primera época del siglo, merece destacarse la fiesta literaria que el 22 de abril de 1917 se hace en el teatro en honor de Miguel Cervantes. Se puso en escena, por destacados elementos de la sociedad murciana, la obra *Las Mujeres de Cervantes*, representación escenificada por notables poetas de la ciudad bajo la dirección de D. Vicente Lloverá, y a beneficio del Dispensario Antituberculoso de Murcia. Fué mantenedor D. Jacinto Benavente y hubo un intermedio musical a cargo del cuarteto del maestro Ramírez.

El mismo Llovera, organiza el 10 de mayo de 1925 una función a beneficio de «La casa del murciano» y pone en escena, con mucho éxito, *La Marsellesa* en honor de Fernández Caballero. Comenzó la fiesta con el pasodoble de Jara Carrillo y Massotti «Mujeres, luz y alegría».

Un triunfo resonante produjo el estreno en España, precisamente en el Romea, la noche del 24 de noviembre de 1915, de *La Leona de Castilla* de Francisco Villaespesa. La representación estuvo a cargo de Fernandito Díaz de Mendoza y a ella asistió el autor. Don Jacinto Benavente mandó unas cuartillas que se leyeron en el acto, en las que decía que Fernandito recibía el espaldarazo de su «abuela Murcia».



El 9 de junio de 1922 se celebra en el Romea una solemne función en honor del poeta murciano Selgas —la 2.^a—, con motivo del primer centenario de su nacimiento. En esta función toma parte María Guerrero, y como nota destacada merece indicarse el estreno del *Himno a Murcia*, del maestro Ramírez y letra del poeta Jara Carrillo. El Sr. Díez de Revena pronunció un discurso magnífico relatando la vida de Selgas. La Sra. Herminia Peñaranda de Grau y D. Mariano Díaz de Mendoza representaron el proverbio de Selgas *La Barba del vecino*. Ya el maestro Ramírez se había destacado antes poniendo la música a la zarzuela de Martínez Tornel *Fuensanta*, estrenada en el Romea.

El 20 de abril de 1928, se estrena en el Teatro Calderón de Madrid *La Parranda*, zarzuela de ambiente y costumbres murcianas. El estreno de esta obra del maestro Alonso y de Fernández Ardavín, no tuvo lugar en Murcia, hasta casi un año después, es decir, el 23 de febrero de 1929. En función de gala, a las diez de la noche del mencionado día se levantaba el telón de lujo del Romea para escuchar la famosa zarzuela, que ofreció la Compañía Lírica Española de Luis Calvo, en la que figuraba como principal figura Marcos Redondo, y entre los demás artistas Victoria Racionero, Trini Avelli, y los Sres. Palacios, Marcén y Arias. No pudieron asistir a esta representación los autores de la zarzuela, pues el maestro Alonso se encontraba enfermo, y a Fernández Ardavín le retenían en Madrid obligaciones ineludibles.

Por esta circunstancia no se les pudo preparar un homenaje a los autores de *La Parranda*. Pero teniendo en cuenta que prometían venir a Murcia tan pronto como les fuera posible, y contando además con que la misma compañía podría actuar en el Romea algunas semanas después, D. Salvador Martínez Moya, propuso en el Círculo de Bellas Artes, la celebración del homenaje, que sería no sólo a los artistas indicados, sino también a Marcos Redondo. Para ello se nombró una comisión organizadora.

Por fin, y de acuerdo con la compañía de Luis Calvo, se fijó para los días 23 y 24 de marzo la celebración del homenaje. Alonso y Fernández Ardavín llegaron de Madrid en coche por la tarde del 23, y fueron obsequiados por los Sres. de la Cierva con una merienda en su finca de El Pino. Por la noche se celebró el acto de homenaje en el Romea. El teatro presentaba un aspecto extraordinario, pues había sido decorado con profusión de flores y gallardetes por el Ayuntamiento, colaborando el jardinero mayor Sr. González, y todo bajo la dirección técnica y artística del arquitecto Sr. Dicenta. A las diez de la noche la sala presentaba un bello aspecto, realzado por lo más selecto de la buena sociedad murciana. En primer lugar la Orquesta interpretó el *Himno a Murcia*, de Ramírez; des-



pués el recitador murciano D. Mariano Alarcón leyó una composición panocha de Frutos Rodríguez, alusiva al acto. Se representó a continuación *La Parranda*, dirigiendo la Orquesta el maestro Alonso. Al terminar el primer acto, señoritas ataviadas con el traje regional murciano, leyeron composiciones de Sobejano, Ayuso, Bolarín, Soriano y Raimundo de los Reyes. Al terminar, D. Isidoro de la Cierva, ofreció, en nombre de la Comisión, sendos pergaminos a los autores de la zarzuela, con dedicatoria y firmas de los organizadores del acto, lo mismo que a Marcos Redondo. Los pergaminos fueron realizados por el artista Victorio Nicolás, y el ofrecido a Marcos Redondo por el pintor Luis Garay. También se ofreció copias litografiadas al restante personal de la compañía.

El domingo día 24, se les dió a los autores un banquete en el Casino haciendo el ofrecimiento del acto D. Salvador Martínez Moya.

El 2 de febrero de 1928, el Sr. Díez de Revenga y los elementos del Conservatorio ofrecieron un festival en el Romea al maestro Fernández Caballero. Comenzó por una ofrenda lírica; después concierto por la Banda del Regimiento de Infantería de Sevilla. Se cantaron la romanza de *El Santo del Pasiego* y el vals de *Chateau Margaux*. Otros artistas y aficionados intervinieron en la representación de *La Viejecita* y el primer acto de *La Marsellesa*, montados por los Sres. Massotti y Barrenas, con coros de niños.

El Levante Agrario, del 25 de octubre de 1930 relata el homenaje que Murcia tributó a los hermanos Alvarez Quintero. Después de un día lleno de actividades, visitas a monumentos, a fábricas y lugares típicos, y comida en la Sociedad Económica de Amigos del País, en la que D. Andrés Sobejano leyó un par de sonetos inspiradísimos, por la noche tuvo lugar en el Romea la función homenaje, a la que asisten las mujeres ataviadas con mantones de Manila y los hombres de rigurosa etiqueta. Por jóvenes de la ciudad se representaron el entremés y la comedia de los Quintero *Lo que tú quieras* y *Doña Clarines*, leyendo una inspirada composición el Sr. Vergel. Habló después D. Isidoro de la Cierva, evocando la obra de los Quintero, el Alcalde de Murcia, Sr. Maza, y los dramaturgos leyeron —D. Joaquín— unas cuartillas. Por último se cantó *Zambra española*, letra de Jara Carrillo y música de Massotti, como así mismo el como de las solteras de *La Parranda*.

Organiza festivales en el Romea a beneficio del Sanatorio de Espuña, del monumento a Fernández Caballero y de la coronación de la Virgen de la Fuensanta, D. Manuel Massotti Escuder, hasta hace poco director de nuestro Conservatorio. Dichas funciones consistían casi siempre en el montaje y dirección de zarzuelas, cuya enumeración sería interminable, colaborando señoritas y jóvenes de la sociedad murciana. Destacamos los



ARTISTAS QUE PASAN POR EL ROMEA



Emilio Thuiller

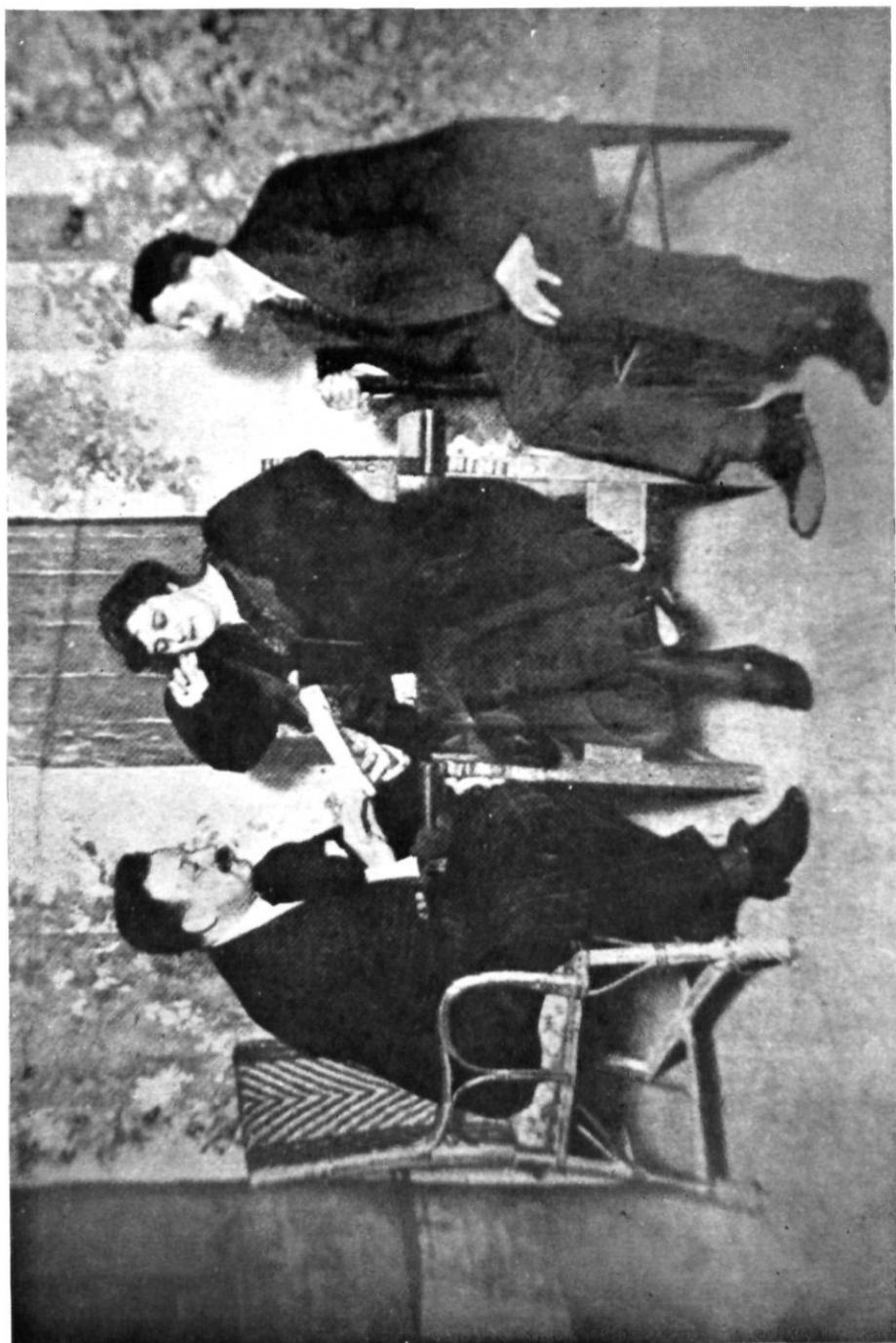


Juan Bonafé



Margarita Xirgu





Lcs Quintero y la gran actriz Rosario Pino, Murcia rinde un homenaje en el Ronea a los autores de *Matraloca*, en 1930

(Foto López)



festivales organizados por Massotti en los que han tomado parte los coros de niños de 7 a 10 años. Entre estas obras representadas por niños citamos *El día de Reyes*, *La Viejecita*, *Los Cadetes de la Reina*, *La Verberna de la Paloma*, los coros de *Luisa Fernanda*, *El Rey que rabió* y otras varias.

De 1930 hasta nuestros días

Ante la imposibilidad de consignar todas las actividades del Teatro Romea desde el año 1930 hasta nuestros días, nos limitaremos sólo, como en la época anterior, a indicar los actos más destacados, teniendo en cuenta que todas las temporadas estuvo abierto, y que raro fué el día que no se diera función.

En orden cronológico reseñaremos la función que los Coros de la Casa Regional Murciana representaron en 7 de diciembre de 1932 con el título de *Estampas Murcianas*, conjunto de ocho cuadros imaginados y puestos en escena por Joaquín García y García; todos los que intervienen en la representación son murcianos, así como los autores de la letra y de la música. El 6 de marzo de 1934, la Asociación de Padres de Familia, organiza un espectáculo, con la participación de artistas locales, sobresaliendo la representación de *A la orilla del brazal*, de Sobejano y *Fuentsantica*, de Medina Vera.

Festivales dignos de destacar tenemos los realizados como homenaje al maestro Fernández Caballero y a otros artistas murcianos. el 16 de diciembre de 1933, con interpretación de obras de Fernández Caballero y de Emilio Ramírez; y el 21 de abril de 1935, la Orquesta Sinfónica de Murcia rinde tributo al autor de *Gigantes y Cabezudos*. También en este año tiene lugar en el Romea una fiesta literaria y artística en honor de Lope de Vega

Pero no todo era arte en el Romea. Durante la República, principalmente, se utilizó como tribuna pública para mítines y actos políticos; lo mismo ocurrió durante la guerra.

Según hemos podido comprobar en el Archivo de programas del Teatro Romea, las funciones durante el período 1936-1939, son motivadas por las circunstancias; compañías de profesionales ponían en escena obras de marcado ambiente ácrata y social, y a veces, de una descarada inmoralidad, rayana en lo soez. Los aficionados, en compañías formadas por los partidos revolucionarios, daban funciones a beneficio de los frentes y de los combatientes de la zona roja.

El día de la Liberación actuaba en Murcia la compañía de revistas de



Paco Obregón; esta compañía puso en escena el 29 de marzo de 1939 —ya que no se interrumpieron las actuaciones— *La Niña de la Mancha*, de Joaquín Vela y José L. Campúa, música del maestro Rosillo. El mismo programa fué repetido hasta el 31 de marzo; pero suspendidas las representaciones, continuó la temporada el 8 de abril con la presentación de la compañía de Antonio Riquelme, que hizo la comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, *Los Chatos*.

Después de nuestra Guerra de Liberación desfilan por Murcia las más caracterizadas compañías de teatro de España, teniendo en todas las temporadas cabida la ópera, la zarzuela y el buen teatro, junto con las revistas, operetas y otros espectáculos.

Todavía con el recuerdo de las actuaciones de Angeles Ottein, vemos la compañía del barítono Pablo Vidal, la de Opera Nacional, con la murciana María Dolores Gil Vera; la Compañía de Opera Nacional Italiana, con Pietro Paulo Ciampa, primero, y con Fernán Gracci, después. Aparte de lo que pueda significar lo apuntado de acontecimiento, es digno de elogio el montaje por el Orfeón Murciano «Fernández Caballero» de *Caballería Rusticana*, de Mascagni, en marzo de 1949; y el patrocinio del Gobernador para la representación de *Madame Butterfly* en 1950. El género lírico lo representa Marcos Redondo, cuya actuación a veces se repite en cada temporada más de una vez, y otros importantes tenores y barítonos. Son dignos de mención, frente a la enorme profusión de revistas y espectáculos, a veces no teatrales, la actuación del ballet de Pilar López, —antes el de la Argentinita—, Rosario, Antonio, el Marqués de Cuevas. Las compañías de teatro, tanto dedicadas al clásico como al moderno, sería difícil poderlas enumerar, baste citar la compañía de Lope de Vega, de Alejandro Ulloa, de Nuria Espert, así como los muchos artistas de primerísima fila y que de todos son conocidos.

Merece mención aparte, por tratarse de una compañía de aficionados murcianos, las actuaciones de la agrupación de Cecilio Pineda, que viene trabajando desde mucho antes de la Guerra, representando, además de otras obras importantes, con mucho éxito, *D. Juan Tenorio*, de Zorrilla. Esta compañía se ve hoy renacida por el hijo de Cecilio, Juan Pedro Pineda, continuador de su padre, no sólo en la afición por el teatro, sino en la tradición de representar la obra de Zorrilla, aunque también ha representado otras obras de positivo valor: *Un Drama nuevo*, de Tamayo, *El Proceso de Jesús*, de Fabri, y otras obras del teatro clásico español, aparte también de interpretar con éxito a Benavente, Marquina, los Quintero y otros autores.

En orden a los estrenos en el Romea, en los años posteriores a la Guerra no hay que mencionar grandes acontecimientos. Únicamente,



aparte de alguna otra cosa que indicaremos después, el día 1 de junio de 1945, se estrena con gran éxito la zarzuela de costumbres murcianas *María Jesús*, de Antonio Aguilera y el maestro Celdrán. Dicho estreno, comentado favorablemente por la prensa local, está a cargo de la compañía de Calvo de Rojas, con Emilio Salanova, y con la colaboración de los Coros del Orfeón «Fernández Caballero». Antes, la compañía de Pineda, había estrenado el drama de Aguilera *Cantiga de Alfonso X*, a beneficio del Santuario de la Fuensanta. Para el mismo fin estrena Antonio Aguilera su comedia dramática *La Torre de Babel*, a cargo de elementos del Magisterio Nacional.

Meritorias han sido en este período de tiempo las actuaciones de las Organizaciones Juveniles y del Teatro Español Universitario. El teatro de las Organizaciones Juveniles hace su presentación en el Romea el 31 de enero de 1940, con *La Princesa Blancanieves*, de Sánchez Jara y *Romance del Conde sol*, escenificado por Diego Torres Soler y Salvador Jiménez. El 26 de mayo la misma Agrupación pone en escena en la festividad del Corpus el Auto sacramental de Calderón *El Gran Teatro del mundo*.

El S.E.U. presenta su agrupación teatral en el Romea el 7 de julio de 1939, con la comedia de Benavente *De muy buena familia*, a beneficio del estudiante necesitado, y bajo la dirección técnica de Juan de Ibarra. Después de esta fecha el T.E.U. murciano no ha perdido sus inquietudes teatrales, y gracias a esta agrupación artística universitaria hemos conocido en Murcia determinadas obras del teatro universal. El teatro del Colegio Mayor «Cardenal Belluga», representó en 1946 *El Alcalde de Zalamea*, de Calderón; según adaptación de Angel Valbuena Prat. El 15 de diciembre de 1949 el T.E.U. representa el *Emperador Jones*, de O'Neill; en 1952, y patrocinado por el Ayuntamiento, el *Zoo de Cristal*; en 1945 *Al llegar la noche*, de Williams, y en 1956 —5 de diciembre— el Gobernador Civil patrocina el estreno de la *Señal en el faro y Jatto*, de F. Martínez Iniesta.

Gran acontecimiento para la vida cultural de Murcia supone la celebración en el año 1958 por el S.E.U. del Festival Nacional del Teatro Universitario, precisamente en el Romea. Durante los días 10 al 15 de abril se representaron *Los Persas*, de Esquilo por el T.E.U. de Granada; *La Zorra y las uvas* de Figueredo, a cargo de Madrid; el *Café*, de Moratin, por Valencia, *La piel de nuestros dientes*, de Wilder, por el T.E.U. de Murcia. También se representó *Los Cuernos de D. Friolera*, de Valle-Inclán, por el cuadro de Zaragoza.

Más hacia nuestros días, y en relación con el teatro representado por universitarios y escolares, destacamos *Julio César*, de Shakespeare, arreglo de Juan Barberá, por los alumnos de los Institutos de Murcia —8 de



marzo de 1960—; *Crimen Pluscuamperfecto*, de Tono, por el T.E.U. —15 de febrero de 1961—, y el estreno de la obra del profesor murciano José Molina *El Juglar*, con bastante éxito, el 7 de marzo de 1961.

En 1958, en función de gala, la Asociación de la Prensa, presenta en Murcia *Cesarion*, de Sánchez Campoy y música de Eduardo S. Manzanares.

Merece especial mención dentro de las actividades del Romea en los últimos años el capítulo dedicado a conciertos. En febrero de 1934, actúa la Orquesta Filarmónica de Madrid, bajo la dirección del maestro Pérez-Casas. Y en este mismo año, 27 de mayo, hace su presentación la Orquesta Sinfónica murciana, dirigida por el maestro D. José Salas. Esta última agrupación —por desgracia para Murcia, desaparecida— ha actuado en el Romea en multitud de ocasiones, y en algunas temporadas tiene en su haber varias actuaciones.

A la terminación de la Guerra de Liberación se dieron en el Romea algunos conciertos, que más interés tienen por su finalidad, que por su calidad artística: Así tenemos los de mayo de 1939, por la Banda de la 4.ª División de Navarra, a beneficio de Auxilio Social y de Frentes y Hospitales. En 1940, 29 de abril, la Banda de música de la Guardia Civil actúa en el Romea con motivo de la entrega de una bandera ofrecida por el Ayuntamiento y la provincia al 15.º Tercio de la Guardia Civil.

De 1940 a nuestros días, han pasado por el Romea los siguientes maestros: García Rubio, Leopoldo Queral, Camps-de Nueda, Cubiles, en varias ocasiones, el bandurrista Sáenz-Ferrer, guitarrista Manuel Díaz Cano, Mira Figueroa, José Iturbi y otros.

La Orquesta Sinfónica de Murcia, ha sido en ocasiones dirigida por afamados maestros: Hans Von Benda, ex-director de la Orquesta de Cámara de Berlín dirige aquella en la función del 15 de octubre de 1950; en el 1952, la dirige el maestro Palau, y en 1948. Conrado del Campo.

Aparte de la Sinfónica Murciana destacamos la actuación en el Romea de la Agrupación Nacional de Música de Cámara; Orquesta Nacional, que actúa en Murcia el 2 y el 3 de diciembre de 1944, bajo la dirección de Pérez-Casas, y en concierto organizado por la Academia «Alfonso el Sabio»; la Orquesta Municipal de Valencia, dirigida por José Iturbi, el 3 de octubre de 1949; la Orquesta de Cámara de Madrid, el 25 y 26 de mayo de 1951, en concierto organizado por el Ayuntamiento, bajo la batuta de Hans Von Benda, quien dirige, el 26 y 27 de noviembre de 1953, también en el Romea la Orquesta de Cámara de Berlín, bajo el patrocinio de la Diputación y Ayuntamiento; el 6 de abril de 1953, actúa la Orquesta Nacional, dirigida por Ataulfo Argenta, en homenaje al maestro Pérez-Casas.



Hay que destacar la labor del Orfeón «Fernández Caballero», que al igual que la Sinfónica, ha tenido múltiples actuaciones en el Romez, habiéndolo hecho casi siempre en beneficios u homenajes. De la época anterior a la Guerra recordamos la actuación del 15 de diciembre de 1935, cuando la dirigía Raimundo Rodríguez. Después, bajo la dirección de Massotti, y actualmente de Acosta Raya, es rara la temporada que no actúa en el Teatro Romez.

Además de la meritoria labor y constantes actuaciones del Orfeón «Fernández Caballero», han actuado en el Teatro Romez otras masas corales con gran éxito. El 4 de abril de 1942 da un concierto de gala el «Orfeón Donostiarra» bajo la dirección del maestro Gorostidi; la «Coral Polifónica Valentina», en colaboración con el Orfeón murciano «Fernández Caballero» y la Orquesta Sinfónica —1 de marzo de 1943—; Masa Coral «Tomás Luis de Victoria»; el 18 de abril de 1949 concierto extraordinario del «Cuatro de empezar de la Capella clásica» de Palma de Mallorca, que repite su actuación el 7 de abril de 1958, bajo la dirección de J. M. Thomas. Aparte de estas actuaciones no debemos silenciar el concierto de las Masas Corales de los Institutos de Murcia, dirigidas por el maestro Azorín, y las actuaciones de la Masa Coral del Seminario de esta ciudad.

En cuanto a festivales anotaremos algunos dignos de ser mencionados. A poco de terminar nuestra Guerra de Liberación —5 de junio de 1939— se realiza en el Romez un festival pro-restauración del Santuario de la Virgen de la Cabeza, organizado por la Diputación y preparado por la diligencia de los Sres. Pérez Nolla y Ramón Godínez. En este festival se representaron: *La del manojo de rosas*, y *Si te marchas, camarada*. El Orfeón «Fernández Caballero» actúa muchas veces en beneficio del Santuario de Nuestra Sra. de la Fuensanta. Mención especial merecen las funciones organizadas en el Romez, con fines benéficos, por doña Clotilde Romero Elorriaga, cooperando magníficamente a su extraordinaria labor lo mejor de la sociedad murciana. Organiza funciones, llevando dicha dama la dirección artística, a beneficio de Auxilio Social, Hermandad de Ex-cautivos y otras entidades.

La Academia de Estudios Murcianos «Alfonso X el Sabio», el Ayuntamiento y la Excma. Diputación organizan en el Romez diversos actos con motivo de centenarios.

El tercer centenario de la muerte de Francisco Cascales lo celebra la Academia «Alfonso X el Sabio», aparte de otros actos, con un concierto en el Romez a cargo del Orfeón murciano y de la Orquesta Sinfónica, en los últimos días de noviembre de 1942. También se conmemora el séptimo centenario de la Reconquista de Murcia, con la actuación el 1 de



mayo de 1943 de la «Coral Polifónica Valentina», el Orfeón y la Orquesta Sinfónica. El 13 de abril de 1944, continúan los actos del centenario de la Reconquista con una función de gala a cargo de la compañía de Ana María Noé, con la intervención de Fernando Fernández de Córdoba, del Orfeón y de la Sinfónica. Estos actos se clausuran en el Romea el 3 de diciembre con la intervención de destacadas personalidades. La misma Academia conmemora, el 16 de febrero de 1948, el segundo centenario del nacimiento del escultor don Roque López, actuando la Sinfónica, bajo la dirección de Conrado del Campo.

El 9 de marzo de 1943 la Excm. Diputación Provincial de Murcia, a través de su Departamento de Cultura, organiza en el Romea el acto de clausura del concurso para la adjudicación de los premios anuales. Intervienen el Orfeón «Fernández Caballero» y la Sinfónica, que interpretan *Estampas de ambiente murciano*, de Mario Medina Seguí. También la Diputación organiza el 13 de octubre de 1945 un concierto a cargo de los pensionados María Dolores Gil Vera y Manolo Díaz Cano; y organiza, junto con el Ayuntamiento, un homenaje al Orfeón «Fernández Caballero» el 23 de septiembre de 1955.

Destacamos los homenajes rendidos en el Romea por diversas entidades a Turina, Fernández Caballero, Julián Romea, Jara Carrillo, Emilio Ramírez, Falla, Manuel Machado, Pérez-Casas...

Cabe, por otra parte, destacar algunos acontecimientos realizados en el Romea en estos últimos años. El 4 de marzo de 1951 el concierto de la Agrupación de Cámara de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio de Murcia, bajo la dirección de Pérez-Casas, con asistencia de los compositores D. Eduardo Aunós y D. Oscar Esplá; la resurrección de los tradicionales bailes de flores en las fiestas de primavera; los Juegos Florales que celebra la Asociación de la Prensa; los recitales de poesías; los ciclos de conferencias; concierto especial de la Sinfónica con motivo de la consagración episcopal del Excmo. Sr. D. Jesús Mérida Pérez, Obispo de Artorga; los concursos de bailes y danzas de la Sección Femenina y Frente de Juventudes; conciertos de banda de música, o los festivales y funciones en favor de los damnificados por las inundaciones de Valencia en 1957.

En 1959 se celebran los festivales de España actuando en el Romea, la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por Vicente Spiteri.

En otro orden mencionaremos en 1944 la Semana Pedagógica organizada por el S.E.M.; en 1958 el Orfeón «Fernández Caballero» celebra sus bodas de plata, con una función de gala y bajo la dirección del maestro Iturbi. También destacamos los festivales realizados en el Romea por los alumnos de las profesoras Guaita, Torrecillas y Ortega.



Como dato curioso indicamos que el 24 de enero de 1949 se presenta en el Rómea María Fernanda Díaz de Mendoza, nieta de doña María Guerrero, con la obra de Benavente *La Malquerida*, que su abuela había estrenado en Madrid el 12 de diciembre de 1913.

El cincuenta aniversario de la inauguración de 1901

En 1951 se celebra solemnemente el cincuenta aniversario de la inauguración del Teatro Rómea. En realidad, era impropio el anunciar dicho acto de este modo, ya que se trataba de conmemorar el cincuenta aniversario de la 3.ª inauguración del teatro, es decir, la efectuada el 16 de febrero de 1901, una vez restaurado después del segundo incendio.

La celebración de las Bodas de Oro del Teatro Rómea, coincidía, además, con un deseo manifiesto de rendir una vez más tributo de admiración a la memoria de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que en otra fecha memorable para Murcia —16 de febrero de 1901— inauguraron el Rómea con la obra de Echegaray, *El Estigma*.

La organización de este acto corrió a cargo del empresario D. Julián Cuenca Pardo y del Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Aunque anunciado por la prensa local para el día 16, los actos se celebraron el sábado 17 de febrero de 1951, asistiendo el Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional. El programa era denso en actos a celebrar, y todos tuvieron feliz realización, procurando, y esto fué empeño de los organizadores, que en lo posible todo coincidiera, hasta en pequeños detalles, con la inauguración de 1901.

A las once de la mañana del citado día —17 de febrero— pronunció una conferencia sobre María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, el director del Teatro «María Guerrero» de Madrid, D. Humberto Pérez de la Osa, en el salón de actos del Conservatorio. Por la tarde, a las siete y treinta, la Orquesta Sinfónica del Conservatorio de Murcia, bajo la dirección del maestro Salas, ofreció un gran concierto, interpretando una selección de zarzuelas, orquestada para Sinfónicas.

A las diez cuarenta y cinco se efectúa en el Rómea la gran función de gala, presidida por el Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, su esposa y autoridades murcianas, que ocupan el palco de honor. El programa de esta función se ajustó totalmente al de aquella realizada en 1901, cambiando únicamente los artistas que actúan. En primer lugar la Orquesta Sinfónica interpreta la obertura *El primer día feliz*, del maestro Fernández Caballero. El Orfeón canta el *Himno a Murcia*, del maestro Ramírez, bajo la dirección de Massotti Littel. En escena se pone como en 1901, el drama de Echegaray, *El Estigma*, por la compañía dramática



María-Guerrero-Pepe Romeu con María Fernanda Díaz de Mendoza y Guerrero. Además se representa el diálogo de Benavente *Abuela y Nieta*, por María Guerrero y María Fernanda Díaz de Mendoza y Guerrero. Esta última lee como final de fiesta la poesía de Ricardo Sánchez Madrigal, compuesta por el poeta murciano para la inauguración de 1901, y que entonces leyó D. Fernando Díaz de Mendoza. En los intermedios actuó brillantemente la Orquesta Sinfónica.

Como nota emotiva consignamos el funeral que organizó el 17 de febrero, por la mañana, en la Iglesia de Santo Domingo, doña Julia Ruiz López, viuda de Hernández Illán, en memoria de doña María Guerrero, don Fernando Díaz de Mendoza, y de todos los artistas y actores murcianos fallecidos durante los cincuenta años, así como por todos aquellos que contribuyeron a la inauguración del teatro en su día. A este funeral asisten las Autoridades de Murcia.

Con motivo de esta conmemoración, se edita un folleto titulado *Teatro Romea —Conmemoración de sus Bodas de Oro con el Arte— 1901-1951*. Este folleto es interesante por insertar en el trabajo de Luis Peñafiel, *Glosa al Romea en sus Bodas de Oro*, algunos datos de interés. Pero su valor mayor estriba en que reproduce las poesías escritas en 1901 por poetas locales y nacionales; por insertar algunas fotografías, y por incluir en el programa de festejos a celebrar en 1951 una nueva colección de poesías, originales de Raimundo de los Reyes, Bolarín, Sobejano y Ayuso, escritas expresamente para el acto de conmemoración.

Nos encontramos en el año 1962. Justamente se cumple en el año que corre, el Primer Centenario de la inauguración solemne del Teatro de los Infantes, poco después llamado para siempre Teatro Romea. Han pasado cien años en que la real figura de Isabel II y su séquito ocuparon el palco de honor, para inaugurar el precioso Coliseo Municipal, orgullo de los murcianos. Entonces fué un murciano, Julián Romea y su compañía, quien se encargó de la parte artística. Pensamos que este Centenario debe celebrarse con el esplendor y solemnidad que requiere el caso. El Teatro Romea bien lo merece.

